**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 074-2025****ACTA N° 074**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día quince de julio del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Andrés Vega Solís, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Álvaro Navarro Navarro, Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett. **Regidores Suplentes.**-----

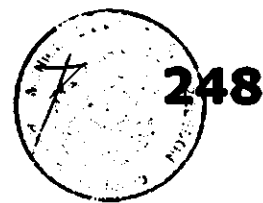
Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ivannia Navarro Elizondo, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Nelson Cerdas Mora, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Roxinia Pérez Rojas, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Karolin Pérez Ugalde (Propietaria). **Síndicos Suplentes.**-----

Rosibel Ramos Madrigal Alcalde Municipal a.i. Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Marcia Valverde Mata, Técnico municipal.-----

MIEMBROS AUSENTES:

Luz María Godínez Méndez, María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 2 de 62

1 Navarro, Regidores Suplentes, José Antonio Quesada Rangel, Síndicos
2 Propietarios, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel
3 Cordero Valverde, Pablo Céspedes Jiménez, Síndicos suplentes. -----
4

5 ORDEN DEL DÍA

- 6 I. Apertura y comprobación del cuórum
7 II. Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración
8 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
9 IV. Aprobación de acta ordinaria 073-2025
10 V. Correspondencia
11 VI. Informe de la Alcaldía Municipal
12 VII. Asuntos de la Presidencia:
13 a) Dictámenes
14 b) Mociones
15 VIII. Cierre de la Sesión
16

17 ARTÍCULO I.

18 Apertura y comprobación del cuórum.-----
19 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----
20

21 ARTICULO II.

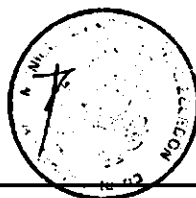
22 Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración. -----
23 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación Escuela
24 Fátima de San Pedro, Pérez Zeledón. -----
25

26

Nombre	Cédula
Johanna Patricia Garro Hidalgo	1-1445-0056

27

28 Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las
29 nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos.
30 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 3 de 62

1 de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y
2 Administrativas, acuerdo aprobado con ocho votos, **ACUERDO FIRME**.-----

3

4 **ARTICULO III.**

5 **Juramentación Juntas de Educación y Administrativas**.-----

6 a) Junta de Educación Escuela Fátima de San Pedro, Pérez Zeledón.-----

7

8

9

Nombre	Cédula
Johanna Patricia Garro Hidalgo	1-1445-0056

10 **ARTICULO IV.**

11 **Aprobación de la Acta Ordinaria 073-2025**.-----

12 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
13 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
14 073-2025, errores de forma; no de fondo.-----

15 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
16 somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 073-
17 2025, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor
18 Wilberth Urefia Bonilla.-----

19

20 **ARTICULO V.**

21 **Correspondencia**.-----

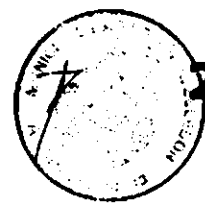
22 1. OFI-0196-25-AIM. Atención a los acuerdos comunicados a través de los documentos
23 TRA-1547-25-SCM, TRA-155-25-SCM y TRA-156-25-SCM, referentes al visado de
24 planos en la comunidad de Miravalles, San Isidro de El General. De conocimiento.-----

25

26 2. OFI-1887-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, con
27 respuesta a solicitud de información referente a gestiones para la extracción de material.
28 Se traslada al solicitante.-----

29

30 3. Documento suscrito por Didier Geovanni Mora Garro, presidente ADI La Angostura,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 4 de 62**

- 1 donde hace la solicitud para la organización de la Expo PZ 2026. Se traslada a la
2 comisión de asuntos jurídicos.-----
3
- 4 4. Documento suscrito por Gustavo Hernández Solís, quien solicita espacio en la sesión
5 municipal para explicar los motivos del por qué su representada decidió salir de la
6 terminal municipal. Se dará respuesta.-----
7
- 8 5. MICITT-DVDTI-OF-1318-2025 suscrito por Orlando Vega Quesada Viceministro de
9 Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
10 Telecomunicaciones, con divulgación de convocatoria impulso Spin-Off, Promotora
11 Costarricense de Innovación e Investigación. De conocimiento.-----
12
- 13 6. DFOE-LOC-1170 suscrito por Vivian Garbanzo Navarro gerente de Área, Sujey
14 Montoya Espinoza asistente técnica de la Contraloría General de la República, con
15 recordatorio de oficio de carácter preventivo, referente a la vigencia y aprobación de
16 instrumentos de planificación en las municipalidades n.º DJ-1679-DFOE-LOC-1229 del
17 12 de setiembre del 2024 "la Municipalidad debe contar con un Plan de Desarrollo
18 Municipal vigente, aprobado por el Concejo Municipal, el cual será considerado para la
19 aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2026. De
20 conocimiento.-----
21
- 22 7. Documento suscrito por Freddy Adolfo Sáenz Altamirano, quien reprocha
23 incumplimiento de la primera fase de la sentencia constitucional, que es el cierre físico
24 de las obras levantadas al margen de la ley por la empresa Finca La Familia Sociedad
25 Anónima, en la zona de protección. Enviar informes de cumplimiento.-----
26
- 27 8. Documento suscrito por Rodrigo Huertas Durán, juez Tribunal Contencioso
28 Administrativo, donde se hace de conocimiento el estado del trámite y su resolución final,
29 que será dictaminada en su oportunidad, según el orden que corresponde el expediente
30 en el circulante despacho. De conocimiento.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 5 de 62

1 9. Documento suscrito por Fernando Castillo Viquez, presidente Sala Constitucional de
2 la Corte Suprema de Justicia, con recurso de Amparo por parte del señor Víctor Julio
3 Díaz Jiménez, donde se otorga tres días hábiles para dar respuesta a la solicitud
4 planteada. Ya se dio respuesta.-----

5

6 10. Documento suscrito por Carlos Evelio Marín Cordero, representante legal ADI
7 Bolivia, con Solicitud de asignación de clasificación al camino municipal 1-19-0053. Se
8 traslada a la comisión de obras.-----

9

10 11. Documento suscrito por Maureen Valverde Calderón, presidente y Francisco J. Arias
11 Arias, secretario de la ADI de Bolivia, Solicitud de revalorización en la clasificación de
12 caminos 1-19-0579 y 1-19-1623. Se traslada a la comisión de obras.-----

13

14 12. Documento suscrito por Freddy Adolfo Sáenz Altamirano, quien solicita ejecutar lo
15 ordenado por la Sala Constitucional, referente a Finca La Familia Sociedad Anónima.
16 Enviar informes de cumplimiento.-----

17

18 13. Documento suscrito por Fernando Castillo V, Fernando Cruz, Luis Fernando Salazar
19 Anamari Garro V, Paul Rueda, Jorge Araya y Ana cristina Fernández de la Sala
20 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, enviado por la señora Mauren Graciela
21 Valverde Calderón respecto a Recurso de Amparo interpuesto por la señora Valverde
22 Calderón contra el Concejo de Distrito de Platanares de la Municipalidad de Pérez
23 Zeledón, para que sea de conocimiento en sesión ordinaria del Concejo Municipal. De
24 conocimiento.-----

25

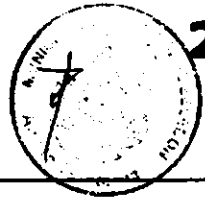
26 14. OFI-0206-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipalidad
27 de Pérez Zeledón, con atención a documentos números TRA-0567-24-SCM (notificado
28 bajo el número TRA-0570-24-SCM) y TRA-0567-24-SCM, correspondiente a solicitud de
29 autorización para inclusión de información que data de fecha anterior a la fecha de
30 autorización de la razón de apertura del tomo 01 del Libro de Actas de la Comisión

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 6 de 62

- 1 Especial del Plan Regulador de la Municipalidad de PZ. De conocimiento.-----
2
- 3 15. OFI-1919-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, con
4 traslado de documento OFI-0205-25-PRH sobre ajustes a Manual del Clases de
5 Puestos, al Manual Básico de la Organización y al Organigrama Institucional. Comisión
6 Gobierno y Administración.-----
7
- 8 16. OFI-1920-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, con
9 traslado de modificación presupuestaria 07-2025. Comisión Hacienda y Presupuesto.—
10
- 11 17. OFI-1922-25-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal,
12 dirigido a la señora Raquel Campos Mora, con copia al Concejo Municipal, respecto a
13 solicitud de información de existencia de programa de bienestar animal en la
14 Municipalidad de Pérez Zeledón. De conocimiento.-----
15
- 16 18. Documento suscrito por Ernesto Bonilla Rivera, Síndico de Platanares, donde solicita
17 autorización del Concejo Municipal por parte de la ADI de la Bonitas de Platanares, para
18 uso de sobrante de ¢549 000 correspondiente al proyecto denominado "Instalación
19 eléctrica del salón comunal". Dicho tema fue visto y aprobado en sesión ordinaria del
20 Concejo de Distrito de Platanares. Preparar moción.-----
21
- 22 19. Oficio N° 07801-2025-DHR suscrito por Gladys Mercedes Jiménez Arias, Directora
23 Dirección de Gobernanza Pública, Defensoría de los Habitantes, con notificación de
24 admisibilidad y solicitud de informe a funcionario. Se manifiesta disconformidad con la
25 Municipalidad de Pérez Zeledón por la falta de atención de un reclamo ante el
26 Departamento de Gestión Vial. Se dará respuesta.-----
27
- 28 20. OFI-0207-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipalidad
29 de Pérez Zeledón, en atención a documento TRA-301-25-SCM, respecto a autorización
30 a Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón la apertura del Tomo N°31 de



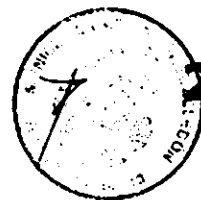
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 7 de 62

- 1 la Junta Vial Cantonal. De conocimiento.-----
- 2
- 3 21. Documento suscrito por Ernesto Bonilla Rivera, Síndico de Platanares, con solicitud
- 4 de realización de gestiones necesarias ante auditoría interna de la Municipalidad para la
- 5 autorización para la inclusión de las actas de fechas anteriores a la apertura de actas
- 6 tomo 5. Se preparará moción.-----
- 7
- 8 22. OFI-1885-25-DAM suscrito por Karina Valverde Gamboa, coordinadora de
- 9 despacho, alcaldía Municipal, con traslado de expediente de caminos ADM-0015-25-
- 10 PTE, solicitud de declaratoria de camino público, ubicado en Las Lagunas, Distrito Daniel
- 11 Flores. Se traslada a la comisión de obras.-----
- 12
- 13 23. OFI-1934-5-DAM suscrito por Emmanuel Ceciliano Alfaro, alcalde municipal, con
- 14 respuesta a documento OFI-106-25-SCM, respecto a solicitud de información de
- 15 bienestar animal realizado por la señora Raquel Campos Mora, mediante documento
- 16 OFI-1922-25-DAM. De conocimiento.-----
- 17
- 18 24. Documento suscrito por Fernando Cruz, Jorge Araya, Ingrid Hess, Luis Fernando
- 19 Salazar, Anamari Garro, José Roberto Garita de la Sala Constitucional de la Corte
- 20 Suprema de Justicia, con recurso de amparo interpuesto por Alcides Alberto Cordero
- 21 Arias, donde se declara parcialmente con lugar el presente recurso. De conocimiento
- 22
- 23 25. OFI-0210-25-AIM suscrito por Gilberth Quirós Solano, auditor interno de la
- 24 Municipalidad de Pérez Zeledón, con indicación de fecha para exposición de informe de
- 25 desempeño de Auditoría Interna correspondiente al año 2024, para el día 31 de julio del
- 26 2025. Hacer moción de convocatoria.-----
- 27
- 28 La presidenta municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la
- 29 correspondencia.-----
- 30 El regidor Runny Monge Zúfiga, solicita la correspondencia número # 3, 16.-----

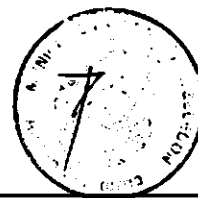


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 8 de 62

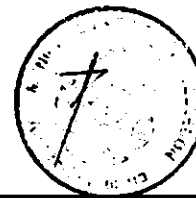
- 1 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número #1, 2, 6, 15, 24.-----
- 2 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 2, 10, 11, 13,
- 3 13, 15, 16, 22.-----
- 4 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 5, 6, 7, 12, 17, 23.---
- 5 La regidora Anaís Barrantes Mora, solicita la correspondencia # 3, 13, 16.-----
- 6 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita correspondencia número # 18, 21, 13 para el
- 7 síndico de Plataneros Hernesto, para mi persona 2, 3, 6, 19, 23, 24.-----
- 8 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 1, 7, 12 para el
- 9 regidor José Calderón, para mi persona 1, 2, 13, 14, 15, 19, 23, quisiera consultar con
- 10 respecto a la correspondencia número ocho cuál es el fondo del asunto de esa del
- 11 tribunal contencioso administrativo y después con respecto a la nota número veinticuatro
- 12 de don Alcides Cordero Vargas a mí me gustaría que este Concejo Municipal tuviera un
- 13 informe sobre ese caso, es un caso bastante viejo, relacionado con el comité cantonal
- 14 de deportes pero tuvo bastantes cosas interesantes y sería bueno poder tener un informe
- 15 detallado de todo lo que de las acciones que se realizaron con ese asunto, sería muchas
- 16 gracias.-----
- 17
- 18 La presidente responde, gracias señor regidor, con respecto a lo del contencioso es que
- 19 el recurrente está solicitando que se resuelva y el contencioso le está contestando que
- 20 primero en tiempo, primero en derecho que tiene que esperar su turno y con respecto a
- 21 lo de don Alcides se le puede enviar la respuesta que se le envió a don Alcides y que se
- 22 le envió a la sala constitucional que fue la documentación que se pudo localizar porque
- 23 ese caso es tan viejo que ya ni siquiera la auditoría interna tiene expedientes sobre el
- 24 mismo entonces se le puede facilitar con mucho gusto todo lo que se le envió a la sala
- 25 constitucional.-----
- 26
- 27 **ARTICULO VI.**
- 28 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----
- 29 La señora Rosibel Ramos Madrigal Alcaldé Municipal a.i. inicia su intervención; con
- 30 respecto a los proyectos en ejecución el bono comunal de tierra prometida tierra

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 9 de 62

1 prometida se avanza en la colocación de asfalto ya se finalizó la colocación de asfalto
2 en calle U y calle siete actualmente se cuenta con un avance aproximado de 69% de
3 asfalto colocado y 88% de base estabilizada colocada a la fecha se ha avanzado con la
4 colocación de mezcla y base en todas las calles a excepción de las calles avenida cuatro
5 y calle cinco esto representa un 15% en la totalidad del proyecto puente sobre quebrada
6 cima bajo las bonitas se avanza en la construcción de las barandas y los rellenos de
7 aproximación tiene un avance general de un 88% sobre el puente sobre el río guabo tres
8 piedras de Barú, se avanza en la construcción de los rellenos de aproximación y posterior
9 a ello la construcción de las losas de aproximación en concreto y se concluyeron las
10 barandas sobre la losa del puente se cuentan un avance general de un 91% puente y
11 camino sobre quebrada clementina del brujo CNE-Municipalidad 31% avance general
12 se encuentra en la etapa de excavación y relleno, asfaltado San Ramón Sur, Matazanos
13 se emitió orden de inicio a partir del miércoles 23 de julio del 2025, bacheo asfáltico se
14 inició las labores de bacheo con mezcla asfáltica el 10 de julio con la orden de pedido
15 ORD-017-25-PGV ya se atendieron los sectores de Palmares, Peñas blancas, Lourdes
16 y San Pedrito de Cajón el día de hoy se estará atendiendo el sector de Loma Verde y
17 Calle Licho se cuenta con un avance de un 41% en la orden de la contratación en general
18 se tiene un avance del 76% Calle Los Arcos, Loma Verde se da inicio con la etapa de
19 contratación SICOP, pasos de alcantarilla en concejos de distrito todos los pasos de
20 alcantarilla los 90 millones que venían en el presupuesto se da inicio a la etapa de
21 contratación SICOP por si lo quieren seguir a todos los 12 distritos, alcantarilla de
22 Cuadro, Tambor de San Pedro se da inicio con la etapa de preparación de
23 documentación requerida para el proceso de contratación con respecto al primer impacto
24 del Hoyon, estamos a un 24% en labores de intervención de quebrada y colocación de
25 material en curva para disminuir inundación y socavación primer impacto del río División
26 0% rueda esta paga rueda desde silencio de Quepos y posiblemente estará llegando
27 mañana al río aquí por el andarivel de Piedras Blancas el primer impacto del llano El
28 Brujo un 27% en labores de intervención de quebradas para facilitar el paso recuerden
29 que del llano El Brujo está la quebrada flaco, está la Celia, clementina y también todo
30 pasito ahí que salga dañado en estos días el primer impacto del llano El Brujo un 27%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 10 de 62**

1 en labores de intervención en quebradas para habilitar el paso, recordemos que hay 10
2 pasos sobre quebradas entonces se van a tratar de trabajar en las más que se puedan
3 primer impacto del Llano Savegre y estamos apenas llegando también de igualmente
4 solamente.-----

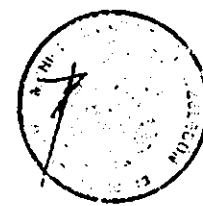
5

6 La presidente agradece a la señora vicealcaldesa, bueno yo tengo algunas consultas,
7 lamentablemente no hemos podido tener al señor alcalde pero tal vez usted nos pueda
8 dar referencia la semana pasada estuvimos revisando el informe presupuestario del
9 2024 y se hablaba del superávit y sabemos que se viene arrastrando hace añillos 800
10 millones de la piscina, ahora hay un poquito menos pero para saber si ha habido algún
11 avance este Concejo Municipal tomó el acuerdo de que fuera una piscina corta con el
12 aval de las diferentes asociaciones deportivas para que el dinero alcanzara y pudiera
13 tenerse un visto bueno, por lo menos a más corto plazo la piscina que tanto se está
14 necesitando pero el tema es que se supone que ese proyecto tenía que ir a ICODER y
15 ellos tenían que aprobar con el acuerdo del Concejo Municipal entonces quisiéramos
16 saber si ya hay como un visto bueno por parte de ICODER sobre ese tema justamente
17 la semana pasada estábamos hablando de que aún con las condiciones, que no son las
18 óptimas en las instalaciones deportivas, sobre todo en la piscina que se ha deteriorado
19 muchísimo actual que tiene el polideportivo, se están sacando niños campeones que al
20 menos están representando de forma internacional y una piscina en las mejores
21 condiciones para que puedan entrenar realmente como debe de ser creo que es lo
22 mínimo que como municipalidad podríamos darle a estos niños, muchos, la mayoría de
23 escasos recursos que ven en el deporte en la natación, en el ajedrez, en el fútbol una
24 oportunidad para salir adelante, para aprender de compañerismo, aprender de luchar de
25 darlo todo, de representar al cantón, además y que les abren oportunidades para otras
26 cosas que es muy importante entonces me gustaría saber si hay algún avance con el
27 tema de la piscina corta y el proyecto.-----

28

29 Le voy a dar la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

30 Tal vez el tema de del Brujo yo sé que en el Brujo digamos ahí se está dando un informe



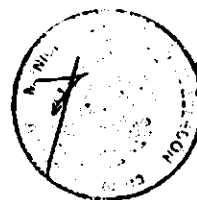
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 11 de 62**

1 de que se está interviniendo las quebradas nosotros que estuvimos presentes ahí bueno
2 dos meses después casi prácticamente de que han estado ellos con esa problemática
3 el tema ahí es que si uno revisa el portafolio de proyectos hay un tema con la quebrada
4 de la perla, creo que este proyecto está ahí y eso está en el portafolio creo que del 2018
5 el asunto es que vamos a ver, desde esa fecha hasta el presente urge hacer eso, hacer
6 algo con ese tema de la quebrada de la perla con el puente que está ahí y con las
7 quebradas sabemos que la problemática ahí es bien difícil más con los fuertes aguaceros
8 que han estado cayendo y bueno ya al menos creo que hay un 27% de avance en la
9 atención a ese tema, hay una que está trabajando ahí y no muy bien todas las
10 quebradas, en la flaco, yo creo que es la más grande que hay ahí que destruyó
11 prácticamente todo el cauce por donde ella pasa y el camino, entonces lo que
12 quisiéramos ver es si se va a atender el tema de las quebradas, pero también el tema
13 de este puente que es una urgencia definitivamente y está en el portafolio de proyectos
14 gracias.-----

15

16 Gracias señor regidor le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga.-----

17 No, bueno más que todo es como ver el asunto del avance que se está dando en los
18 caminos, hoy por cierto pasé por el lado de Palmares-Peñas Blancas, yo sé que no
19 podemos tener una calle asfaltada al 100% pero ya mejoró mucho lo que es ese paso al
20 igual en Loma Verde, bueno en diferentes sectores, más que todo ojalá que sigamos
21 con ese avance en lo que es el bacheo y reparaciones, si me preocupa lo que está
22 pasando ahorita en los caminos por los trabajos que está haciendo tal vez o está
23 terminando el AyA que ya hay algunos que tienen cerca de 22 días y cito en la zona de
24 Cocorí lo vemos en el centro no sé qué plan, sé que no es parte de la Municipalidad, que
25 es AyA el que tiene que intervenir pero como que están quedando esos caminitos por
26 ahí sin reparar por parte del AyA y si quiero hacer una mención, sé que me salgo un
27 poquito del tema, pero es bueno recalcar hace unos días un grupo de gimnasia de aquí
28 de Pérez Zeledón, de gimnasia del Gym Art aquí en Pérez Zeledón, andaba en el
29 Centroamericano de El Salvador y hicieron una buena presentación, entonces por lo
30 menos de parte mía mencionar a estas atletas que fueron a representarnos y trajeron



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

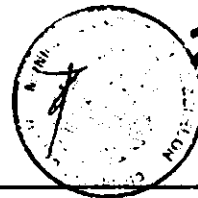
Página 12 de 62

1 bastantes medallas esto para que también veamos que no solamente tenemos fútbol,
2 tenemos natación, tenemos gimnasia y voy a citar los nombres de ellas, porque la verdad
3 es que vale la pena que se mencionen está Bianca Barbón, Cathy Murphy, Genesis
4 Barquero, Javi Sainz y me faltó una bueno, se me fue ahí, que trajeron cerca de 15
5 medallas, entre esas bastantes medallas de oro, de mi parte, y creo que de parte de todo
6 el Concejo Municipal, felicitar a este grupo de gimnastas que representaron a Pérez
7 Zeledón y a Costa Rica en el 14º Campeonato Centroamericano de Clubs que se efectuó
8 en El Salvador en Santa Tecla.-----

9

10 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----

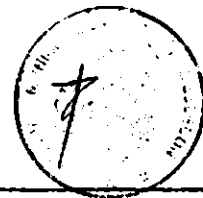
11 Bueno, ahí tengo algunas solicitudes que hacer, me gustaría que se analice a nivel de
12 la Administración Municipal y sobre todo de la Presidencia del Concejo, en conjunto
13 obviamente con los funcionarios de la Secretaría, creo que es muy viable, pero que las
14 transmisiones de las sesiones municipales no se hagan solamente por YouTube, sino
15 que también se hagan por una página exclusiva que pueda abrir el Concejo Municipal
16 en Facebook y podría ser administrada por los muchachos que se les contrata o por
17 algún funcionario de la Administración, por dos razones, nosotros somos un Concejo
18 Municipal que debemos de dar la mayor cobertura posible y la publicidad de nuestras
19 sesiones y todos los acuerdos que se toman, pero por un aspecto muy importante, si
20 ustedes revisan todas las transmisiones que se hacen por YouTube, no hay
21 participación, porque está cerrado la posibilidad de que la gente pueda opinar sobre las
22 cosas que hacemos nosotros, buenas o malas, que nos den por la madre o que nos
23 feliciten por lo que se haga y en Facebook esa posibilidad sí la podemos tener, me
24 parece que sería una opción interesante, de manera que seamos más abiertos y
25 transparentes en todo lo que hacemos, con respecto a otro tema que me mencionaron
26 uno de esos, quisiera solicitarle a la Administración sobre todo la posibilidad de poder
27 brindarle capacitación y apoyo a los Concejos de Distrito, en el entendido de que vamos
28 hacia un mundo de tecnología en forma acelerada y algunos, no sé si tal vez no tienen
29 la expertiz o la experiencia o lo que corresponda para que se maneje el correo
30 electrónico o el WhatsApp y la comunicación eficiente y fluida y transparente con sus

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 13 de 62

1 comunidades, y me parece a mí que sería algo también muy importante de manera que
2 podamos llegar todos no solo al Concejo Municipal sino a los Concejos de Distrito de
3 manera más oportuna la información a sus comunidades, quiero referirme también a una
4 información que nos pasaron, ustedes saben en la mayoría que nosotros nos reunimos
5 todos los lunes antes de venir a la sesión para prepararnos y conversar algunos temas
6 pero nos llamó poderosamente la atención que en algunas páginas, hasta la del señor,
7 creo que diputado de la Unidad Social Cristiana apareció una publicación en la que ya
8 están celebrando e invitando a todo el mundo a apoyar el tope de Luces del Valle para
9 la Asociación de San Carlos, yo de mi parte no veo ningún problema que ellos lo realicen
10 pero este Concejo Municipal tiene ese asunto en la carpeta de asuntos jurídicos, ni
11 siquiera lo hemos dictaminado entonces me parece que a veces es importante que se
12 agoten los procesos que corresponden para después comenzar a hacer las
13 publicaciones y lo que corresponda en ese caso, quisiera solicitarle a la señora
14 vicealcaldesa también si es posible como administración municipal y gerente de ese
15 cantón, tal vez que nos puedan informar qué pasó con la limpieza de las cunetas que se
16 estaban realizando en la ruta 2, que estaban trabajando en el sector de Villa Ligia y por
17 ahí pero como que el tema quedó ahí de camino y si es que a mí siempre se me enredan
18 lo que es la limpieza de cunetas y todo en la parte de la carretera sí, pero nosotros como
19 administración del cantón de Pérez Zeledón podemos tener injerencia y consultar qué
20 pasó porque pareciera que lo dejaron en el camino, nada más dos puntos más, bueno,
21 yo sé que están trabajando en el tema del bacheo ojalá que podamos conseguir una
22 varita mágica y darle una solución diferente, yo vivo en Calle Licho y creo que en los
23 últimos seis meses, ocho meses, esa calle se ha atendido ya en tres ocasiones, el trabajo
24 que hicieron hace unos días atrás, yo entiendo que hicieron unos paños importantes de
25 trabajo, eso es excelente, hoy estuvieron trabajando al frente de mi casa que había un
26 hoyo negro ahí gigante y ya lo repararon, pero tapan el huequito y a la par ya hay
27 pequeños detonantes que en dos, tres meses con lluvias de nuevo va a haber que
28 intervenir esa calle y estamos a mitad de año, o sea que estaremos hablando que en
29 doce meses esa calle donde yo vivo por lo menos va a tener que atenderse cinco veces
30 y estamos gastando mucho recurso en eso, hay que buscar la forma de darle una

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

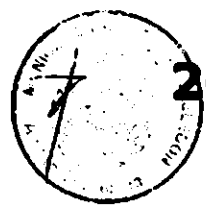
Página 14 de 62

1 atención diferente, y por último, desde aquella época del 2010, creo que doña Rosibel
2 fue diputada en esa época del 10 al 16 por ahí, el cantón de Pérez Zeledón creo que
3 tenía como tres o cuatro diputados, don Jorge Eduardo Sánchez era el secretario general
4 de un partido, don Otón Solís, estaba en otro lado, doña Rosibel, doña Xinia Espinoza,
5 y a que me quiero referir con esto, don Carlos y la compañera Andrea ahorita hablaban
6 del talento deportivo, es que no nos hemos dado cuenta que a través de la historia el
7 cantante Pérez Zeledón, ha tenido un talento diferente, no solo en el deporte, yo puedo
8 hablar aquí de Pastor Fernández, de Juan Dios Castillo, de Luis Ramírez, de Keylor
9 Navas, de Tuma Martínez, etcétera, en ese momento en la Selección Nacional
10 Femenina de Costa Rica hay dos jugadoras generales, Priscila Chinchilla y Emily Flores,
11 juegan ahí y nadie se da cuenta y lo que dice usted, don Carlos, del voleibol, de la
12 natación, del boxeo, mire aquí el talento está, lástima, lástima creo yo, que no hemos
13 tenido la visión para potenciar eso y convertir al cantón Pérez Zeledón en uno de los
14 mejores cantones deportivos, bueno, de talento en todo lo que tenemos en este país.
15 Llama la atención, don Carlos, hace unos años, no sé, 15 años o menos, tal vez, Pérez
16 Zeledón se posicionaba en los primeros 10 lugares en Juegos Nacionales, revisen, por
17 favor, en qué puesto estamos en los últimos años.-----

18

19 Gracias, compañero, le doy la palabra al regidor José Calderón Fernández. -----

20 Ahorita que llegué a la sesión del Concejo, bueno, ustedes saben que autorizó el CTP
21 esta calle que está aquí aledaña para el parqueo de los buses, un tema muy conocido
22 ya por la comunidad, pero observé que hay una confusión o por lo menos uno entra a
23 un lugar donde se confunde muchísimo porque hay señalización de boletas, hay
24 señalización de parquímetro y también hay señalización de parqueo de buses, me están
25 diciendo los muchachos que por dicha me dijeron que quitara el carro de ahí porque
26 pasa el tránsito y les baja las placas a los carros que parquean en esa zona, yo quisiera
27 solicitarle a la Administración que por favor o remarquen la zona o quiten los espacios
28 de estacionamiento porque sí ya hay personas perjudicadas que les han bajado las
29 placas y en realidad hay una confusión ahí, ¿verdad? No sabemos si podemos parquear
30 o no, estaba pintado una parte de blanco y otra parte de amarillo y creo que algunos de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 15 de 62

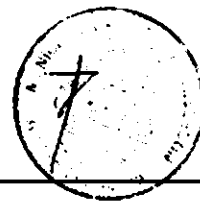
1 nosotros hemos pasado ya por el... ¿verdad? Por la incomodidad de tener que ir a retirar
2 unas placas al cosecho y eso es engorroso, yo les solicitaría por favor que corrijan esa
3 situación a efectos de que bueno, si ya no se puede parquear ahí entonces que
4 remarquen la calle y que quiten los rotulitos que permiten el parqueo, por favor.-----

5

6 Gracias compañero, nada más le voy a contestar a Wilberth con el tema de las
7 transmisiones, resulta, bueno, se está haciendo una consulta al archivo si las
8 grabaciones y transmisiones del Concejo Municipal son un documento que debe
9 guardarse a lo largo del tiempo y para eso tiene que utilizarse una plataforma estable
10 que además resguarde la información a largo plazo, por eso se usa YouTube, además
11 así está el cartel actualmente, implicaría hacer un cambio en el cartel y yo entiendo que
12 algunas sesiones de algunos concejos lo hacen, pero bueno, nosotros ya tenemos varias
13 sentencias de la sala constitucional sobre el tema y por eso se hace vía YouTube, no
14 sólo por un tema de sentencia, sino también por resguardo de la información que
15 después puede guardarse en discos duros para un tema de archivo, entonces de
16 momento la opción de Facebook no es viable porque las transmisiones en vivo se borran
17 constantemente, ya no hay un repositorio a largo plazo, entonces no sería viable para el
18 Concejo Municipal hacer transmisiones por Facebook por ese tema, si en algún
19 momento nos dicen que no es necesario guardar las grabaciones, pues podría pensarse
20 en alguna otra plataforma, pero también implicaría un cambio en el cartel y no sabemos
21 si un costo adicional o algo, entonces de momento nos tenemos que quedar en YouTube
22 por un tema de resguardo de la información, no sé si la señora vicealcaldesa quiere
23 hacer referencia.-----

24

25 Rosibel Ramos, alcalde municipal a.i. indica que, el tema de la piscina, recordemos que
26 nosotros contábamos con los planos de la piscina olímpica, en este caso ya se dio la
27 orden de inicio para el traslado de los planos de piscina olímpica a piscina corta y luego
28 otro es que a raíz del informe del acuerdo que envió el Concejo a ICODER entonces en
29 la adenda se tiene que cambiar de olímpica a corta, ya la dirección jurídica de ICODER
30 le dijo al ministro que sí procedía y que tenía que proceder con el acuerdo del Concejo

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 16 de 62

1 del Deporte, en ese momento estamos en la lista de correspondencias para obtener el
2 acuerdo del Concejo para que ya se envíe a Pérez Zeledón y se haga ese cambio
3 firmado ya por el ministro del Deporte y por el alcalde, pero ahí va estamos esperando
4 nada más ese acuerdo y también los cambios esperamos tal vez a mes y medio o dos
5 meses ya tener los cambios de los planos, pero va caminando y el otro temita también
6 es en el tema del bus, José o señor regidor nada más, bueno, usted es abogado,
7 nosotros presentamos una medida cautelar, no podemos hacer cambios hasta que esa
8 medida cautelar se resuelva, cuando se resuelva entonces vamos a proceder y los otros
9 temitas con mucho gusto para el próximo martes. -----

10

11 Gracias señora vicealcaldesa por el informe y la ampliación de la información.-----

12

13 **ARTICULO VII.**14 **Asuntos de la presidencia.-----**15 **a) DICTAMENES**

16 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO**
17 **PLANTEADO POR: La misma comisión.-----**

18

19

DICTAMEN

20

Parte Considerativa:

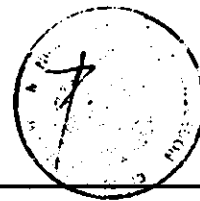
21 **1. Que se analiza el documento OFI-1596-25-DAM en atención a OFI-084-25-SCM**
22 **relacionado con la Red para la Disminución del Sufrimiento Humano (REDISH), producto**
23 **de una denuncia interpuesta por una vecina del cantón en el que se describe la ubicación**
24 **de la propiedad y el terreno.-----**

25 **2. Se describen las acciones concretas en relación con el apoyo institucional de**
26 **infraestructura.-----**

27 **3. Se indica sobre la capacidad técnica, legal y operativa de REDISH.-----**

28 **4. Se refiere también a los avales institucionales y certificaciones.-----**

29 **5. También, se refiere a las certificaciones profesionales que dan cuenta de un equipo**
30 **técnico profesional, actualizado y sensibilizado ante la realidad del fenómeno de**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 17 de 62

- 1 consumo y exclusión.-----
2 6. Acciones municipales en seguridad ciudadana.-----
3 7. Así como el Plan de Gobierno Municipal.-----
4

5 **Por tanto:**

6 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

7 **Este Concejo Municipal acuerda:**

8 **Acuerdo 03:** Dar por conocido el OFI-1596-25-DAM y solicitar colaboración a la Fuerza
9 Pública, en la medida de lo posible, para apoyar con más recurso de vigilancia y control
10 en la zona donde se encuentra ubicada la Asociación REDISH a efectos de evitar
11 situaciones que puedan atentar contra las buenas costumbres y la moral.-----
12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
14

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Asuntos Sociales acuerdo aprobado con nueve votos.-----

17 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
18 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
19 Sociales, se aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
20

21 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
22 **ASUNTO PLANTEADO POR:** La misma comisión.-----
23

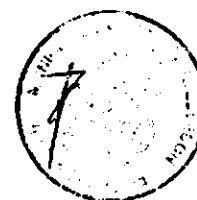
24 **DICTAMEN**

25 **Resultando:**

26 1. Se analiza criterio legal CRI-003-25-CMM emitido por el Asesor Legal del Concejo
27 Municipal sobre donación de instrumentos musicales a Banda de Marcha de la
28 Asociación Brunca de Arte y Cultura, cédula jurídica 3-002-883264.-----

29 **Parte considerativa:**

30 1. Del criterio legal emitido se analiza que sí es posible, desde el punto de vista jurídico,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 18 de 62

1 de acuerdo con los Artículos 4 y 71 del Código Municipal, que la Municipalidad de Pérez
2 Zeledón realice la donación supra siempre y cuando se cumpla con los requisitos de que
3 sean escuelas municipales de música, comparsas, cimarronas, escuelas de música o
4 bandas sinfónicas de formación musical. Que pertenezcan a organizaciones sin fines de
5 lucro, a asociaciones de desarrollo dentro del cantón respectivo, o a centros de
6 educación pública, beneficencia o servicio social, que presten servicios al cantón
7 respectivo. Que la municipalidad haya emitido un reglamento para su regulación. Que
8 las escuelas, comparsas, cimarronas y bandas beneficiadas cuenten al menos con
9 personería jurídica vigente, debidamente inscrita ante el Registro Nacional, así como
10 contar con el visto bueno de la Contraloría General de la República.-----

11
12 2. El Concejo Municipal ya había tomado un acuerdo en relación con solicitarle a la
13 Administración Municipal, según indicaciones realizadas por el Proceso de Hacienda
14 Municipal, acerca del interés de incluir algún monto presupuestario en el Plan
15 Presupuesto 2025 para la ejecución de un proyecto; se aprueba solicitar se incluya la
16 suma de 15.000.000 (Quince millones de colones) según TRA-0345-24-SCM de la
17 Sesión Municipal Extraordinaria 018-2024 del 20 de agosto de 2024.-----

18
19 3. Ya se cuenta con la aprobación de la Contraloría General de la República de los
20 recursos para realizar la donación, si es que esta procede.-----

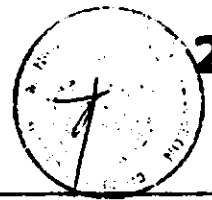
21 **Por tanto:**

22 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

23 **Este Concejo Municipal acuerda:**

24 **Acuerdo 04: 1.** Solicitar a los representantes de la Banda de Marcha de la Asociación
25 Brunca de Arte y Cultura, cédula jurídica 3-002-883264 aportar la personería jurídica al
26 día, con los miembros de su junta directiva vigentes y copia certificada del acta
27 constitutiva de la asociación para poder verificar si cumple con los requisitos de ley para
28 poder recibir la donación de los instrumentos.-----

29
30 2. Si la banda cumple con los requisitos, se solicita al Asesor Legal del Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 19 de 62

1 llevar a cabo el proceso de consulta ante la Contraloría General de la República,
2 aportando la documentación debidamente certificada, para conocer la procedencia o no
3 de la donación.-----

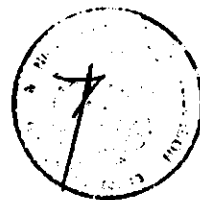
4
5 3. Contando positivamente con los dos requisitos anteriores, emitir el acuerdo, por parte
6 del Concejo Municipal, para que se proceda con la compra de los instrumentos mediante
7 la plataforma SICOP y llevar a cabo la donación.-----

8
9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

10
11 La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

12 Nada más para manifestar mi asombro tal vez estamos 15 de julio, seis meses y medio
13 de este año, el acuerdo de esa compra de instrumentos se realizó desde el año pasado
14 para que se incluyera en el presupuesto de este periodo de 2025 y a eso se le ha dado
15 largas y largas y largas y que los instrumentos no cumplen, que está en el SICOP que
16 el cartel no sé qué y que no hay empresas que vendan los instrumentos solicitados y
17 que después resulta que hay que consultarle a proveeduría municipal quién es el
18 responsable o la persona encargada de hacer el procedimiento, que le toca a la
19 Secretaría del Concejo Municipal etcétera y uno entiende cuál es el funcionamiento este
20 entiendo también el criterio emitido por la asesoría jurídica porque también deja abierta
21 la posibilidad de que se tome el acuerdo en esta línea pero este entendiendo el fondo
22 del acuerdo bueno se le solicita entonces a la Asociación Brunca de Arte y Cultura que
23 presente la certificación que presente la personería jurídica que presente todo lo que
24 corresponde después de eso vendrá a este Concejo Municipal para solicitarle a la
25 Contraloría General de la República y bueno como funciona normalmente nos vamos a
26 llevar todo este año y tal vez para el otro año pueda hacerse la donación si existe la el
27 visto bueno de la Contraloría, se sorprende uno de verdad de cómo funcionan las cosas
28 solamente gracias.-----

29
30 La presidente agradece al señor regidor nada más voy a hacer una y lo dije en la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

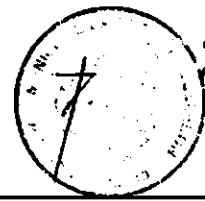
15 de julio del 2025

Página 20 de 62

1 Comisión de Gobierno de la nueva administración hace tiempo la señora secretaria viene
2 con dudas sobre este tema de la donación y se viene solicitando un criterio jurídico,
3 lamentablemente bueno se hizo hasta ahora, yo conseguí un criterio emitido por la
4 Contraloría General de la República que es básicamente en lo que se basa el señor
5 asesor para emitir su criterio donde da todos estos parámetros, donde es muy clara en
6 cómo se puede hacer verdad y a quién se le puede hacer una donación y también
7 entiendo a la señora secretaria porque ella es la de la salvaguarda de todo lo que el
8 Concejo Municipal compra a ella es a la que se le pide cuentas la Contraloría, la Auditoría
9 y todo el mundo entonces ella, simple y sencillamente, no puede tomar 15 millones en
10 instrumentos y dárselo a una asociación sin saber si se puede, que es lo más importante
11 y lo otro es cómo se puede hacer ese proceso verdad no es una donación común y
12 corriente a una asociación de desarrollo sino que es una organización privada puede
13 que sin fines de lucro no lo sé pero yo respaldo que la señora secretaria se salvede
14 y que simple y sencillamente porque sea un acuerdo del Concejo Municipal ella vaya a
15 poner en riesgo su puesto y hasta sus finanzas en caso de que incurra en una ilegalidad
16 por cumplir un acuerdo municipal al que a veces no tiene ni siquiera chance de oponerse
17 entonces creo que el criterio de la Contraloría es muy claro sobre cuál es el
18 procedimiento, lamentablemente sí se tardó mucho en hacerse, pero bueno ya tenemos
19 la ruta clara y creo que es lo más importante, esperemos que no sea hasta el próximo
20 año que se pueda solucionar este, porque ya bueno básicamente el cartel está casi que
21 listo para subirse pero no se va a hacer la compra de instrumentos si no se va a poder
22 hacer la donación no tendría lógica, justo lo que hablamos de las armas para qué
23 comprar unas armas si no las estamos usando, para qué comprar unos instrumentos si
24 no los vamos a poder donar, que hacemos con eso aquí guardado, entonces primero lo
25 primero.-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo aprobado con siete votos, se consigna
29 los votos negativos de los regidores Milena Elizondo Segura, Wilberth Urefia Bonilla.----
30 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 21 de 62

1 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
2 y Administración, acuerdo aprobado con siete votos, se consigna los votos negativos de
3 los regidores Milena Elizondo Segura, Wilberth Urefia Bonilla. **ACUERDO FIRME.**-----
4

5 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
6 **PLANTEADO POR:** Norman Valverde Mora.-----
7

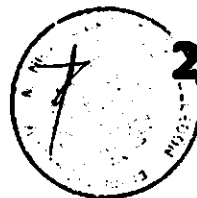
DICTAMEN**CONSIDERANDO**

10 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185
11 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de
12 Pérez Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-
13 000 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en
14 riesgo social, esa ley establece.-----
15

16 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán
17 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante
18 un plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del
19 Concejo Municipal de Pérez Zeledón.-----
20

21 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del
22 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el
23 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen
24 establecido en el artículo 175 de esa ley.-----
25

26 **CUARTO:** Que, el señor Norman Valverde Mora cédula de identidad N° 1-0360-0292 es
27 beneficiario de lote A-3 del Proyecto Arizona, Folio real 1-642504-000, Plano catastrado
28 N° 1- 1623961 -2012 con una medida de 247 m², solicita a este Concejo Municipal la
29 autorización para que se pueda gravar con las limitaciones del bono de vivienda al
30 inmueble que le ha sido donado.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 22 de 62

1 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera
2 de competencia del Concejo Municipal actualmente se encuentra vigente.-----

3

4

POR TANTO

5 **Este Concejo Municipal acuerda:**

6 **Acuerdo 05:** 1. Se autoriza la inscripción e imposición de las limitaciones y gravámenes
7 establecidos en la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con afectación
8 al inmueble plano catastrado N° 1-1623961 -2012, lo cual se requiere para el trámite
9 descrito en el considerando 4 del presente acuerdo. -----

10

11 **2.** Notificar el presente acuerdo una vez adquirida la firmeza al correo electrónico
12 seidyvalverde13@gmail.com.-----

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

15

16 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
17 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

18 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
19 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
20 Jurídicos, se aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21

22 Al ser las 7:07 minutos la presidente municipal solicita un receso de cinco minutos, se
23 retoma la sesión al ser 7:14 minutos.-----

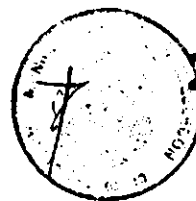
24

25 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
26 **PLANTEADO POR:** Alcaldía Municipal.-----

27

DICTAMEN

28 Analizado el OFI-1729-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro,
29 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-123-25-PAJ, suscrito por el señor
30 Jimmy Arias Dávila, coordinador de Asesoría Jurídica, mediante el cual brinda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 23 de 62**

1 aprobación del Proyecto de reglamento "Reglamento para el Procedimiento de Rifas de
2 la Municipalidad de Pérez Zeledón".-----

3

4

Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6 **Este Concejo Municipal acuerda:**

7 **Acuerdo 06:** Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a publicar por el
8 plazo de 10 días hábiles, según lo indica el artículo 43 del Código Municipal, del Proyecto
9 de Reglamento para el Procedimiento de Rifas de la Municipalidad de Pérez Zeledón,
10 en el diario oficial La Gaceta, según documento adjunto.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
15 Comisión de Asuntos Jurídicos acuerdo aprobado con nueve votos.-----

16 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
17 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
18 Jurídicos, se aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19

20 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
21 Wendy Calderón Vargas representante de la ADI de Savegre de Río Nuevo.-----

22

DICTAMEN

23

Considerandos

24 **Primero:** Analizado el documento con número de ingreso 084, suscrito por el señora
25 Wendy Calderón Vargas, representante de la ADI de Savegre de Río Nuevo, quien
26 solicita apoyo para retomar el acuerdo del año 2021 relativo a la construcción del puente
27 sobre la Quebrada La Perla, ubicado en la ruta cantonal 1-19-342.-----

28

29 **Segundo:** Asimismo se solicita colaboración para la reclasificación de esta ruta,
30 actualmente catalogada en la categoría C.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 24 de 62

- 1 **Por tanto:**
- 2 **Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:**
- 3 **Este Concejo Municipal acuerda:**
- 4 **Acuerdo 07: Solicitar a la Administración Municipal el expediente del camino código 1-**
- 5 **19-342, esto para mejor resolver la solicitud planteada.-----**
- 6
- 7 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----**
- 8
- 9 **La presidente cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----**
- 10 **Yo no conozco mucho sobre el tema de caminos y eso, nunca me he involucrado a fondo**
- 11 **en el tema como tal, sí he escuchado en algún momento que esa ruta fue calificada en**
- 12 **su momento como clase C, habría sido tal vez interesante en el mismo dictamen haberle**
- 13 **solicitado a la administración la valoración para que ese camino no sea clase C, sino que**
- 14 **tenga una valoración más alta y pueda ser atendido con más prontitud, porque de**
- 15 **acuerdo a lo que expuso en algún momento don Nazario de esa zona, una de las**
- 16 **limitaciones que tiene exactamente esa ruta es que como está clasificada como tipo C,**
- 17 **entonces no tiene como tanta importancia que otras, y hubiera sido importante haber**
- 18 **agregado ese punto y que la administración hubiera valorado esa alternativa para poder**
- 19 **darle una mejor atención, sobre todo a una gente que, bueno, don Marvin lo decía hace**
- 20 **un rato, pero ya hace dos meses de que están incomunicados, porque exactamente la**
- 21 **quebrada de la perla no ha sido atendida, pero bueno, es mi comentario, gracias.-----**
- 22
- 23 **Le doy la palabra a la señora vicealcaldesa.-----**
- 24 **Don Wilberth, a ver, de hace algún tiempo para acá, usted conoce que la dinámica que**
- 25 **se ha mantenido por el señor alcalde es que los caminos, los pasos de alcantarilla,**
- 26 **cualquier intervención que se haga a un camino, sea solicitado por la Asociación de**
- 27 **Desarrollo por el Concejo Distrito, en este caso se realizó una inspección en... cuando**
- 28 **es, por lo general, cuando es clase C es porque es camino a fincas, si es clase A es**
- 29 **porque hay algún colegio, alguna escuela, hay viviendas, tenga por seguro que en ese**
- 30 **tema sí le voy a traer una nueva inspección el próximo martes, pero estoy seguro que**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 25 de 62

1 es mayoría camino a fincas, habrá que ver cuántas viviendas hay, voy a pedir una
2 inspección en ese sentido, pero también quiero decirle que esa inspección se le trasladó
3 al Concejo Distrito, el Concejo Distrito es llamado ahorita no para cambiar de... darle
4 ninguna clasificación, sino que más bien el Concejo Distrito es el que tiene que priorizar
5 la intervención. ¿Por qué? Porque hay caminos en mal estado y también hay bastantes
6 pasos de alcantarilla y puentes inclusive en la lista, así es, don Fernando, inclusive
7 tenemos una comunidad incomunicada que es Calle Mora Arriba, entonces es el
8 Concejo Distrito que nos va a decir a quién le va a dar prioridad, pero por supuesto que
9 en este caso prioridad uno, por ejemplo, es la intervención al paso de Calle Mora Arriba,
10 que en este momento están totalmente incomunicados y entonces ahí el Concejo Distrito
11 igualmente va a ir dando prioridades.-----

12

13 Gracias, señora vicealcaldesa, sí, Wilberth, tal vez aclarar que nosotros sobre ese
14 expediente solo vamos a revisar una denuncia que ya don Nazario ha hecho un par de
15 veces, de que se disminuyó la distancia del camino, nosotros no entramos en el tema de
16 la clasificación de intervención, porque como lo explica la señora vicealcaldesa, eso es
17 algo que trabajan los comités de camino, asociaciones de desarrollo y Concejo Distrito,
18 que ojalá con la inspección que se vaya a hacer a la ruta también nosotros podamos
19 solicitar algún cambio, ¿verdad?, viendo el tema, pero sí nosotros vamos a ir a revisar lo
20 del largo de la ruta, porque se ha dicho que se acortó, que se... entonces por eso
21 estamos pidiendo el expediente, para ver todo el historial del camino, pero le estamos
22 dando seguimiento y claro, tenemos muy presente lo que don Nazario ha expresado en
23 este Concejo Municipal durante varias sesiones.-----

24

25 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
26 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

27

28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
29 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se
30 aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 26 de 62**

1 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
2 **William Duarte Picado.**-----

3 **DICTAMEN**

4 **Analizado el documento suscrito por el señor William Duarte Picado, quien solicita**
5 **Codificación de Camino Nuevo, en Pista Las Lagunas del distrito de Daniel Flores.**-----

6 **Por tanto:**

7 **Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:**

8 **Este Concejo Municipal acuerda:**

9 **Acuerdo 08: Remitir a la Administración Municipal, la solicitud del señor Duarte Picado,**
10 **lo anterior en virtud que es un tema que no es competencia de esta Comisión en primera**
11 **instancia.**-----

12

13 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."**-----

14

15 **Esto es tal vez un recordatorio para todas las personas que quieran hacer un trámite de**
16 **codificación de camino o camino nuevo, que la solicitud en primera instancia la hagan a**
17 **la Administración, a Planificación Territorial, porque así nos evitamos un paso de que**
18 **venga, lo veamos, lo devolvamos, ellos hacen en primera instancia el trámite, hacen la**
19 **inspección técnica y después eso se le remite al Concejo Municipal, entonces para la**
20 **comunidad en general, que sepan que es más rápido y oportuno hacer primero la**
21 **solicitud en Planificación Territorial y luego ellos nos trasladan el respectivo expediente**
22 **ya listo para ser revisado y hacer la inspección en el sitio.**-----

23

24 **La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la**
25 **Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.**-----

26 **De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción**
27 **de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se**
28 **aprueba con nueve votos. ACUERDO FIRME.**-----

29

30 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 27 de 62

1 Gredin Elizondo Chávez.-----

2 **DICTAMEN**

3 **Parte considerativa:**

4 **PRIMERO:** Que en fecha 12 de diciembre del 2022, se recibe en oficina de Planificación
5 Territorial, nota suscrita por Gredin Elizondo Chávez. (Folio 01).-----

6
7 **SEGUNDO:** Que el mismo se ubica en el Distrito de Pejibaye, en la comunidad de
8 Veracruz, 1860 metros norte de la Escuela, el camino que va del Entronque Ruta
9 Nacional 331 (coordenadas 550625.99 E, 1006590.92 N CRTM05) a entronque con Ruta
10 Nacional 331, fin de camino (coordenadas 550356.35 E, 1005328.62 N CRTM05) con
11 una longitud de 1.485 km, un derecho de vía de 14.00 metros, un ancho de superficie de
12 ruedo 3.00 metros, este se encuentra en Material Granular (Lastre) y en mal estado.---

13
14 **TERCERO:** En diversa normativa nacional se encuentran algunas de las principales
15 normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del
16 desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13,
17 Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y
18 la Ley Orgánica del Ambiente.-----

19
20 **CUARTO:** Que no existe evidencia en cartografía oficial que demuestre la existencia de
21 un camino público en este sector.-----

22
23 **QUINTO:** la información contenida en el expediente ADM-021-13-PTE fue constatada y
24 verificada por los miembros de la comisión en el sitio el día 9 de julio de 2025.-----

25 **SÉPTIMO:** Del caso en concreto; el señor Gredin Elizondo Chávez solicita la
26 incorporación al inventario vial cantonal como calle pública, de una vía de hecho la cual
27 se ha determinado que se no encuentra registrada en Hojas Cartográficas, por lo que se
28 resuelve recomendar al Concejo Municipal tomar acuerdo en los siguientes términos:

29 **Por tanto:**

30 Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 28 de 62

- 1 de los argumentos descritos y de las otras consideraciones señaladas, se resuelve:
- 2
- 3 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
- 4 **Acuerdo 09:** Este Concejo Municipal acuerda DECLARAR QUE la gestión incoada por
- 5 Gredin Elizondo Chávez Carbajal con respecto al camino ubicado en el Distrito de
- 6 Pejibaye, en la comunidad de Veracruz, 1860 metros norte de la Escuela, el camino que
- 7 va del Entronque Ruta Nacional 331 (coordenadas 550625.99 E, 1006590.92 N
- 8 CRTM05) a entronque con Ruta Nacional 331, fin de camino (coordenadas 550356.35
- 9 E, 1005328.62 N CRTM05) con una longitud de 1485 m, un derecho de vía de 14.00
- 10 metros, un ancho de superficie de ruedo 3.00 metros, este se encuentra en Material
- 11 Granular (Lastre) y en mal estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N°
- 12 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar que esta vía CUMPLE LOS
- 13 PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO. Lo anterior visto en Expediente
- 14 ADM-021-23-PTE. Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al expediente,
- 15 previa solicitud por escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de no estar de
- 16 acuerdo con lo aquí resuelto, es su derecho de acceder a los posibles recursos
- 17 establecidos en el Artículo 162 del Código Municipal.-----
- 18
- 19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----
- 20
- 21 La presidente municipal explica que, sí, compañeros, esa era la Ruta Nacional antes,
- 22 esa era la Ruta 331, después la atrasaron por una ruta cantonal y básicamente eso
- 23 quedó en la nada, vean que es una distancia muy larga, ahí hay varias propiedades,
- 24 casas, hasta hay un puente en muy buen estado que posiblemente lo hizo el MOPT,
- 25 creemos con ahí, básicamente es que era la Ruta Nacional, le hicieron un trazado
- 26 diferente porque facilitaba el acceso a los camiones, a la comunidad y esa ruta queda
- 27 básicamente sin codificación ni nacional ni cantonal y con un montón de propiedades y
- 28 casas, ahí no está en buen estado, o sea, la calle es transitable, pero no está en buen
- 29 estado, por eso se le da como no clasificado y el único paso que tiene, por una quebrada,
- 30 tiene un muy buen puente, eso también lo estamos valorando muchísimo a la hora de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 29 de 62

1 hacer las inspecciones, ¿verdad?, de que la infraestructura y qué compromisos
2 estaríamos adquiriendo como municipalidad cuando le recomendamos al Concejo
3 Municipal darle un código a un camino.-----

4

5 Le doy la palabra a doña Josefa Fallas.-----

6 No solamente que era para... no sé si fue que entendí mal, pero ahí que dijo kilómetros,
7 mil cuatrocientos kilómetros, son metros.-----

8

9 La presidente le responde, tiene razón doña Josefa, son mil cuatrocientos ochenta y
10 cinco metros y aquí dice kilómetros, el dictamen estaba mal elaborado, pero ya lo vamos
11 a corregir, si son mil cuatrocientos ochenta y cinco y básicamente conecta la ruta 331,
12 de verdad, es como un por dentro, básicamente es eso.-----

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
15 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

16 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
17 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se
18 aprueba con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

19

20 **B) mociones**

21

22 **8. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LA**
23 **UNIÓN DE PRODUCTORES INDEPENDIENTES Y ACTIVIDADES VARIAS (UPIAV)**
24 **ACOGIDAS POR LOS REGIDORES ANDREA HERRERA CHAVES, LUZ MARÍA**
25 **GODÍNEZ MÉNDEZ, ANDRÉS VEGA, MARÍA ARIAS CALVO, CARLOS ZUÑIGA**
26 **MONTERO, ANAIS BARRANTES MORA, RUNNY MONGE, EDGAR MENA**
27 **RODRIGUEZ Y MARVIN ARIAS RETANA.**-----

28

CONSIDERANDO:

29 1-Que el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) ha promovido la adhesión de Costa
30 Rica al Acuerdo de Asociación Transpacífico (CPTPP), destacando sus potenciales

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 30 de 62

1 beneficios en acceso a mercados, atracción de inversión extranjera, reducción del costo
2 de vida y encadenamientos productivos.-----

3

4 2-Que, no obstante, múltiples análisis técnicos y productivos demuestran que dichos
5 beneficios son teóricos, sobredimensionados y no reflejan la realidad económica,
6 comercial ni social de nuestro país.-----

7

8 3-Que actualmente tenemos tratados de libre comercio con 6 de los 12 países del
9 CPTPP, sin que se hayan materializado mayores beneficios comerciales para nuestras
10 exportaciones ni mejora en la diversificación productiva.-----

11

12 4-Que el CPTPP expone a nuestros sectores agropecuario y agroindustrial a una
13 competencia desigual y desleal frente a economías altamente subsidiadas, lo cual
14 pondría en riesgo miles de empleos rurales, agravando la pobreza en zonas vulnerables
15 del país, en especial la zona rural.-----

16

17 5-Que el alto costo de producción, la revaluación del colón, la falta de subsidios y las
18 deficientes condiciones logísticas y de infraestructura hacen inviable competir o atraer
19 inversión extranjera desde los países miembros del bloque.-----

20

21 6-Que la reducción de aranceles, en el contexto de mercados oligopólicos en Costa Rica,
22 no ha demostrado beneficiar al consumidor final, sino aumentar la rentabilidad de
23 intermediarios.-----

24 7-Que la acumulación de origen y los encadenamientos productivos que plantea el
25 CPTPP no se traducen en oportunidades reales para los sectores nacionales por
26 nuestros altos costos logísticos y de producción.-----

27

28 **Por tanto**

29 **Mocionamos para que este Concejo Municipal adopte el siguiente acuerdo.**

30 **Este Concejo Municipal acuerda:**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 31 de 62

1 **Acuerdo 10: 1. Manifestamos nuestra oposición al ingreso de Costa Rica al Acuerdo de**
2 **Asociación Transpacífico (CPTPP), por considerar que representa una amenaza directa**
3 **para el productor y la producción nacional, y pone en riesgo los más de 500 mil empleos**
4 **que genera el sector Agropecuario y con ello la estabilidad social y económica de sus**
5 **familias, especialmente, en zonas rurales, la seguridad alimentaria y la soberanía**
6 **económica del país.**-----

7

8 **2. Se solicita al Poder Ejecutivo y a la Asamblea Legislativa no incluir al sector**
9 **agropecuario en el proceso de adhesión al (CPTPP).**-----

10

11 **3. Comunicar a Casa Presidencial, Asamblea Legislativa y Concejos Municipales y de**
12 **Distrito del país.**-----

13

14 **Se solicita acuerdo en firme".**-----

15

16 **Le doy la palabra al Regidor Runny Monge.**-----

17 **Bueno, pedir el apoyo de todos los compañeros para esta moción que consideramos de**
18 **vital importancia para el sector agropecuario, el que sigue siendo muy golpeado por las**
19 **políticas gubernamentales, lógicamente el actual gobierno y anteriores también, no hay**
20 **que quitarle la culpa a los que la tengan, ¿verdad? Y solicitarle que corrijan mi segundo**
21 **apellido, por favor.**-----

22

23 **Gracias, señor Regidor, le doy la palabra al Regidor Wilberth Ureña Bonilla.**-----

24 **Hace unos días yo era Ureña, no recuerdo qué otra cosa, mi mamá me dijo que no**
25 **estaba muy contenta porque ella sigue las sesiones, pero bueno, que se corrijan esos**
26 **detallillos, no, obviamente vamos a apoyar la moción, más bien hace días corrió para**
27 **hacer otra moción que debe estar por ahí, entonces ahora más bien determinará si la**
28 **somete a conocimiento o la retira, porque es en la misma línea, nada más, dentro del**
29 **análisis que se debe hacer a veces de las cosas que suceden, digamos, sobre los**
30 **efectos, yo siempre llamo a los efectos colaterales, hay que recordar también que esta**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 32 de 62**

1 alianza, bueno, los países miembros son Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón,
2 Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, obviamente va a tener un
3 efecto directo en el tema agropecuario o los agricultores del país, que es sobre todo lo
4 que se está protegiendo en la moción, sin embargo, sería interesante hacer un recuento
5 de los efectos colaterales que han traído en el paso del tiempo el Tratado de Libre
6 Comercio con Estados Unidos, por ejemplo, con México, con China, porque esos sí son
7 poderosos en el tema agropecuario, no significa que los países que están acá,
8 obviamente uno entiende, por ejemplo, un país tan grande como México va a tener sus
9 efectos directos en Costa Rica, en el tema agropecuario, pero obviamente es importante
10 protegernos o proteger al sector agropecuario, en ese caso el Concejo Municipal de
11 Pérez Zeledón, y hubiera sido interesante, como le hicimos una vez, en una solicitud que
12 se hizo a todas las municipalidades del país, está establecido así, no lo escuché, pero
13 estamos en esa línea perfectamente, pero sí, sería bueno hacer un estudio de todo lo
14 que ha sufrido el sector agropecuario a través del tiempo, desde las épocas de los PAC
15 o PAE, que eran los programas, porque eso no es de ahorita, el tema es que nosotros
16 vemos los efectos ahorita, pero los grandes países y los que manejan el mundo, en
17 realidad, que tienen muchísimo poder, las estrategias no las generan a un año plazo,
18 eso viene desde hace 40, 50 años, y podríamos pensar que tal vez esta sea como la
19 puntada final, pero bueno, está bien, creo que nosotros, por lo menos de mi parte, el voto
20 va a ser afirmativo para la moción.-----

21

22 La presidente agradece al compañero, por las palabras, bueno, nosotros algunos
23 participamos en la exposición a la que nos invitó la UPIAV, estaba el compañero Marvin,
24 estaba don Runny, Anais, Edgar, el compañero de Río Nuevo, que son los que recuerdo
25 ahorita, pero nos hablaba de las implicaciones, verdad, y es que estamos compitiendo
26 con mercados que son avasalladores, contra una economía tan pequeña y desprotegida
27 como la nuestra, sobre todo los productores, y eso es como al perro flaco se le pegan
28 las pulgas, verdad, estamos encontrando un sector totalmente debilitado, y aquí hay que
29 ser claros, esto no es un tema solo de este gobierno, sino de muchos años, verdad,
30 desde los... y don Marvin lo ha insistido, verdad, desde los PAES, yo recuerdo a algunos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 33 de 62**

1 prominentes de este cantón promocionando los PAES en el colegio, pero bueno, siempre
2 hay que dar la lucha, verdad, mientras haya vida y hayan productores que resistan, a
3 pesar de, nosotros como seres humanos, que además dependemos de esa producción
4 para vivir, y para comer, y muchos es su trabajo, en su modo de vida, debemos apoyarlos
5 hasta donde podamos contra este tipo de tratados, por aquello yo trabajé por el no al
6 TLC, verdad, con Estados Unidos, pero bueno, se perdió, pero se luchó, se trabajó,
7 entonces, y entendíamos, y entendemos cuáles son las implicaciones y cuáles iban a
8 ser las implicaciones, no hay Mercedes Benz ni nada de eso, lamentablemente.-----

9

10 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

11 Uniéndome a los comentarios positivos a esta moción para votarla positivamente,
12 obviamente nosotros habíamos trabajado en una moción y tomando en cuenta que
13 tenemos esta, la otra seguramente la voy a retirar para que apoyemos esta, porque va
14 en la misma línea de la oposición a que se pase el proceso de adhesión de Costa Rica
15 a la Unión Transpacífica, uno se molesta mucho porque como productor ha estado en el
16 campo, pero también en el caso mío yo he tenido oportunidad, gracias a Dios, de
17 participar en procesos y conocer un poquito a profundidad, cuando estaba el tema del
18 Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, yo era miembro del Consejo de
19 Comercialización de la Liga Industrial de la Caña de Azúcar, LAICA, nos hablaban
20 maravillas de ese Tratado de Libre Comercio, recuerden que nos decían que los que
21 andaban en bicicleta iban a andar en Harley Davidson y los de Harley Davidson en BMW,
22 íbamos a andar en todo eso ahí y yo me recuerdo que en ese tiempo la presión era muy
23 fuerte incluso para el sector cooperativismo, en ese caso Coope Victoria y Coopeagri,
24 estaba el ingenio también que producía azúcar, y entonces nos decían a nosotros,
25 nosotros teníamos bien claro el tema de que estábamos en contra y nos decían a
26 nosotros de que cómo era posible que nosotros estuviéramos en contra porque ese
27 Tratado de Libre Comercio traía maravillas para nosotros, de hecho, la Liga de la Caña
28 creó una empresa que se llamó Costa Rican Foods en Canadá para comercializar
29 azúcar, vendimos cero onzas de azúcar en Canadá, hace más o menos unos 17 años,
30 y quiero compartir este asunto con ustedes, hace más o menos unos 17 años sucedió la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 34 de 62**

1 primera importación de azúcar crudo de Brasil, entró por Canadá, fue refinado, entró por
2 el río San Lorenzo, entró a las refinadoras de azúcar de Canadá, se refinó en Canadá,
3 se empacó en sachets, ingresó a Costa Rica en una cuota que quedó invisible,
4 negociada en el Tratado de Libre Comercio, y nos metieron ese gol, en vez de nosotros
5 poder desarrollar esa empresa de Costa Rican Foods que era para llevar el azúcar a
6 Canadá, nos metieron azúcar para acá, ese día yo me recuerdo que cuando yo recibí
7 esa noticia, los medios la dijeron, yo ese día me puse muy preocupado en la finca, la
8 finquita que tengo ahí, y digo yo, ¿qué voy a hacer? Yo tengo nueve hectáreas de caña
9 de azúcar y yo habiendo participado en todo el proceso, y habiendo estado peleando en
10 contra de que se firmara ese Tratado de Libre Comercio, y aquí vino, me recuerdo que
11 en ese tiempo vino Rodrigo Arias directamente a convencer a la dirigencia de
12 COOPEAGRI, a los dirigentes, para que nosotros pudiéramos convencer a los
13 asociados, y nosotros nos opusimos y dijimos, les vamos a dar la información y que cada
14 quien tome la decisión, ese día yo en mi finca dije, tengo que hacer algo, gracias a eso,
15 hoy he diversificado la finca y los que conocen el proyecto que tenemos ahí, yo produzco
16 algo más que azúcar, algo más que café, algo más que otras cosas ahí, porque eso me
17 obligó a mí a tratar de diversificar un poco la finca, pero eso lo hago yo solo, porque
18 resulta que no hay una política que hubiera sido la agenda que quedó en el Tratado de
19 Libre Comercio, que nunca, era una agenda de implementación que se iba a trabajar
20 para equiparar, para hacer, para de alguna manera solventar lo que sabíamos que
21 íbamos a salir perdiendo, y no se logró, esa agenda nunca se discutió, nunca se
22 implementó, y ahí nos siguieron metiendo más y más tratados de libre comercio, pero
23 vean qué curioso, tenemos un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, y hoy,
24 de un plumazo, el señor presidente pone, de Estados Unidos pone, aranceles a diestra
25 y siniestra, a todo el mundo por encima de esos tratados de libre comercio, y como dice
26 el compañero Don Wilberth, obviamente esas estadísticas tienen que estar en el
27 Ministerio de Economía y los estudios del Estado de la Nación, deberían de haber
28 reflejado cuánto ha sido el impacto, quiénes han tenido que pagar la carga más cara,
29 porque yo no niego que Costa Rica, algunos sectores se han beneficiado, y hoy Costa
30 Rica se jacta de que es uno de los miembros con mayor crecimiento económico de los

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 35 de 62

1 miembros de los países de la OCDE, lo que pasa es que crecemos, crecimos en riqueza,
2 pero crecimos en desigualdad, esa riqueza que se está desarrollando, a cuáles sectores
3 se está beneficiando y cuáles estamos pagando ese precio por lo tanto, compañeras y
4 compañeros, esta moción viene a hacerle un poquito de honor a los agricultores que
5 hemos estado pagando un precio muy caro por que Costa Rica tenga los estándares,
6 supuestamente, de crecimiento económico que tiene, pero que a nosotros no nos ha
7 habido ningún reconocimiento.-----

8

9 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
10 trámite de comisión, de la moción presentada por la Unión de Productores
11 Independientes y actividades varias (UPIAV) acogidas por los regidores Andrea Herrera
12 Chaves, Luz María Godínez Méndez, Andrés vega, maría arias calvo, Carlos Zúñiga
13 montero, Anais Barrantes mora, Runny Monge, Edgar Mena Rodríguez y Marvin Arias
14 Retana-----

15 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
16 por la Unión de Productores Independientes y actividades varias (UPIAV) acogidas por
17 los regidores Andrea Herrera Chaves, Luz María Godínez Méndez, Andrés vega, maría
18 arias calvo, Carlos Zúñiga montero, Anais Barrantes mora, Runny Monge, Edgar Mena
19 Rodríguez y Marvin Arias Retana, se aprueba con nueve votos. -----

20 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
21 contenido de la moción presentada por la Unión de Productores Independientes y
22 actividades varias (UPIAV) acogidas por los regidores Andrea Herrera Chaves, Luz
23 María Godínez Méndez, Andrés vega, maría arias calvo, Carlos Zúñiga montero, Anais
24 Barrantes mora, Runny Monge, Edgar Mena Rodríguez y Marvin Arias Retana. -----

25 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la Unión de
26 Productores Independientes y actividades varias (UPIAV) acogidas por los regidores
27 Andrea Herrera Chaves, Luz María Godínez Méndez, Andrés vega, maría arias calvo,
28 Carlos Zúñiga montero, Anais Barrantes mora, Runny Monge, Edgar Mena Rodríguez y
29 Marvin arias Retana, se aprueba con nueve votos. -----

30 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 36 de 62

- 1 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
- 2 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la Unión de Productores
- 3 Independientes y actividades varias (UPIAV) acogidas por los regidores Andrea Herrera
- 4 Chaves, Luz María Godínez Méndez, Andrés vega, maria arias calvo, Carlos Zúñiga
- 5 montero, Anais Barrantes mora, Runny Monge, Edgar Mena Rodríguez y Marvin arias
- 6 Retana, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.
- 7 **ACUERDO FIRME.** -----
- 8
- 9 9. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL,
- 10 REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE
- 11 COMISIÓN.-----
- 12
- 13 **Parte considerativa,**
- 14 1. En el año 2024 se aprueba la Ley 10456 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE
- 15 PRÉSTAMO N.* 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA
- 16 LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA
- 17 (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO
- 18 CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE).-----
- 19
- 20 2. Dicho contrato abarca las rutas nacionales 242 (RIVAS-SAN GERARDO DE RIVAS
- 21 (IGLESIA)), 335 SAN RAMÓN NORTE-SANTA EDUVIGES y 328 PEDREGOSO-
- 22 SANTA ROSA.-----
- 23
- 24 3. CONAVI saca la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 2024LPI-0012-
- 25 PROERI-CONAVI -Contratación de estudios, diseño y construcción de obras de
- 26 estabilización CA - Lote 4-1- que abarca la intervención de 13 puntos específicos de
- 27 estas rutas nacionales secundarias en el cantón de Pérez Zeledón mencionadas en el
- 28 punto 2.-----
- 29
- 30 4. Que dicha licitación fue declarada desierta en diciembre 2024 dejando en espera la

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 37 de 62

1 intervención de estos puntos de interés para las comunidades y el cantón.-----

2

3

POR TANTO

4 En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde:

5 **Acuerdo 11:** 1- Solicitar al CONAVI y al "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA
6 RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)"

7 hacer las gestiones necesarias para sacar nuevamente a concurso el cartel licitatorio

8 para el Lote 4-1 y se destinen los fondos otorgados por ley para las rutas 242 RIVAS-

9 SAN GERARDO DE RIVAS (IGLESIA), 335 SAN RAMÓN NORTE-SANTA EDUVIGES

10 y 328 PEDREGOSO-SANTA ROSA y sus 13 puntos de intervención.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 La presidente indica compañeros, no sé si recuerdan, también eso tiene que ver con

15 algunas intervenciones que ha hecho don Nazario en este Concejo Municipal, yo me di

16 a la tarea de hacer la investigación que era el tema de los fondos PROERI, de dónde

17 venía, porque él decía que se estaban destinando o se le estaban quitando fondos a la

18 ruta 328 y se le estaban dando a la 323, y que eso había sido decisión de la Comisión

19 de Emergencias aquí Municipal y que el cartel había estado desierto, algunas otras

20 afirmaciones, entonces, me di a la tarea de hacer una pequeña investigación,

21 efectivamente, los puntos de intervención tienen que ver con atención de emergencias.

22 Esto es un préstamo del BCIE, es una ley de la república, los puntos a intervenir y las

23 rutas a intervenir son por ley, y ahí la moción menciona la ley por si quieren buscarla, por

24 ende, no puede haber un cambio, ni de una coma, ni de un metro, ni de fondos, para eso

25 está la ley, es un préstamo del BCIE, resulta que cuando se saca a licitación, se saca

26 por lote, no ruta a ruta, ellos hicieron lotes, por ejemplo, de este proyecto del BCIE, de

27 este préstamo, hay intervención de escuelas aquí en el Cantón, hay intervención de

28 infraestructura por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, que sé que están

29 haciendo intervención de puentes, y hay otra que se la dejó el CONAVI, que es esta

30 intervención de ciertos puntos muy específicos en estas rutas, todo salió en un lote, que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 38 de 62**

1 se llama lote 4-1, así se llama el lote, ellos metieron todo junto, cada punto de
2 intervención tiene su monto establecido vía ley, eso no lo cambia nadie, ni el CONAVI,
3 ni la Municipalidad, ni nadie, es un fondo que está ejecutando el CONAVI y que
4 efectivamente fue declarado desierto, en vista de que algunos de esos puntos son de
5 intervención casi que inmediata y urgente, porque algunas de esas partes en esas rutas
6 ya están a punto de quedarse sin paso, y en moción de apoyo a las comunidades que
7 necesitan que se hagan esas intervenciones, porque además se tienen los fondos, es
8 que presento esta moción, también para aclarar un poco lo que se nos ha venido
9 diciendo, por eso es importante a veces sentarnos a leer, investigar un poco sobre los
10 temas, también para dar respuestas a las comunidades, eso es muy importante, que
11 sepan que lo que está en la licitación que publicó el CONAVI responde a la ley, no hay
12 ninguna otra intervención por parte de la Comisión Municipal de Emergencia y lo que
13 hacemos es solicitar al CONAVI que acelere el paso y vuelva a publicar para ver si
14 logramos que se intervengan esos puntos en esas rutas, trece puntos en el cantón que
15 son muy importantes, incluyendo la ruta Pedregoso-Santa Rosa-Río Nuevo-Savegre. –
16

17 Le doy la palabra al regidor José Calderón.-----

18 Efectivamente, señorita Presidente, la mayor importancia de esta moción, les voy a
19 explicar también por qué, cuando sucedió este último hundimiento, nosotros nos dimos
20 a la tarea de movernos casi inmediatamente y nos comunicamos con el MOPT, bueno,
21 la gente de Emergencia se trasladó aquí, pidieron al geólogo y se hizo todo un trabajo
22 de coordinación para que el MOPT atendiera, nos encontramos con una sorpresa que
23 tiene su fundamento jurídico y es que estas rutas ya están en un programa, como lo
24 explicó usted, del PROERI, y ya están asignadas los lotes, en este caso creo que el 4.1,
25 y entonces el MOPT se ve inhibido de poder actuar, es decir, si nosotros no presionamos
26 para que esta licitación de nuevo se lleva a concurso, al SICOP y se adjudique, vamos
27 a tener un problema durante muchos meses, es decir, si sucede otro evento como el que
28 sucedió aquí cerca de la ruta de San Ramón Norte, este hundimiento, vamos a tener
29 problemas, es importante esta moción y es importante además que mantengamos una
30 presión constante para que esta licitación se vuelva a someter a SICOP, por cuanto,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 39 de 62

1 como ya lo dije y lo voy a reiterar, al estar en el proyecto este, que es un proyecto de la
2 Asamblea Legislativa, un proyecto de ley, que fue aprobada una ley de la República, las
3 organizaciones, por lo menos las instituciones públicas, están inhibidas de intervenir, por
4 eso fue que se optó incluso por hacer una ampliación de la ruta, es decir, no se puede
5 intervenir la ruta y lo que el MOPT pudo hacer en coordinación fue una ampliación, a
6 efecto de que pudiera por ahí pasar la gente y sacar los productos, de manera que esta
7 moción es importantísima y además va a ser muy importante la presión que nosotros
8 como concejo podamos hacer para que se materialice esta licitación en SICOP y se
9 logre, por fin, que el proyecto PROERI se ejecute, porque si no vamos a caer en este
10 vacío legal que ya les expliqué, muchas gracias.-----

11
12 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
13 trámite de comisión, de la moción presentada por su persona. -----

14 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
15 por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

16 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
17 contenido de la moción presentada por su persona. -----

18 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
19 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

20 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
21 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

22 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
23 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
24 **FIRME.** -----

25
26 **10. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
27 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
28 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----**

DICTAMEN

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 40 de 62

1 Que de conformidad con el principio de inmatriculación que rige sobre los terrenos del
2 Estado sometidos al disfrute de la colectividad y a tenor de lo establecido en el artículo
3 27 de la Ley General de Caminos, el trámite que procede para la inscripción de un
4 inmueble del Estado se debe realizar a través de la Notaría del Estado mediante trámite
5 requerido por dicha entidad.-----

6

7 Que el Proceso de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Pérez Zeledón, confeccionó
8 el expediente administrativo número ADM-011-2023-PAJ, el cual contiene la
9 documentación requerida por la Notaría del Estado para iniciar el Proceso de Inscripción
10 Registral del inmueble descrito en el plano catastrado número S1-54458-2023, con un
11 área de 5345 metros cuadrados, el cual corresponde a plaza de deportes, ubicada en la
12 comunidad de Berlín, distrito 11° Páramo, cantón 19° Pérez Zeledón de la provincia 01°
13 San José, cuya posesión ha sido ejercida por esta Municipalidad por más de 10 años
14 continuos.-----

15

16 Que la Notaría del Estado, requiere acuerdo municipal en firme a fin de que se autorice
17 por parte del Concejo Municipal al Alcalde para realizar el traslado de la documentación
18 que consta en el expediente administrativo citado y para la firma de la escritura pública
19 requerida para hacer efectiva la inscripción del inmueble por parte de la Municipalidad,
20 inmueble que es afecto a demanio público para uso de plaza de deportes.-----

21

22 **Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:**

23 **Este Concejo Municipal acuerda:**

24 **Acuerdo 12:** Aprobar la dispensa de trámite de Comisión y se autorice al Alcalde
25 Municipal a realizar las gestiones y firma de la escritura pública para la inscripción
26 registral del inmueble descrito en el plano catastrado número: SJ-54458-2023, el cual
27 corresponde a plaza de deportes, ubicado en la comunidad de Berlín, distrito 11°
28 Páramo, cantón 19° Pérez Zeledón de la provincia 01° San José, afectándose dicho
29 inmueble a demanio público, para uso de plaza de deportes.-----

30 **Se solicita acuerdo en firme".-----**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 41 de 62

1 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
2 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
3 Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves. -----

4 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
5 por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea
6 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

7 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
8 contenido de la moción presentada por su persona. -----

9 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
10 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves,
11 se aprueba con nueve votos. -----

12 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
13 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

14 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
15 Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante
16 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

17

18 **11. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO**
19 **ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA CHAVES,**
20 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:-----**

21

DICTAMEN

22 Que de conformidad con el principio de inmatriculación que rige sobre los terrenos del
23 Estado sometidos al disfrute de la colectividad y a tenor de lo establecido en el artículo
24 27 de la Ley General de Caminos, el trámite que procede para la inscripción de un
25 inmueble del Estado se debe realizar a través de la Notaría del Estado mediante trámite
26 requerido por dicha entidad. -----

27

28 Que el Proceso de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Pérez Zeledón, confeccionó
29 el expediente administrativo número ADM-006-2023-PAJ, el cual contiene la
30 documentación requerida por la Notaría del Estado para iniciar el Proceso de Inscripción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 42 de 62

1 Registral del inmueble descrito en el plano catastrado número SJ-20907-2023, con un
2 área de 3400 metros cuadrados, el cual corresponde a cementerio, ubicado en Platanillo,
3 distrito 09% Barú, cantón 19° Pérez Zeledón de la provincia 0i° San José, cuya posesión
4 ha sido ejercida por esta Municipalidad por más de 10 años continuos.-----

5

6 Que la Notaría del Estado, requiere acuerdo municipal en firme a fin de que se autorice
7 por parte del Concejo Municipal al Alcalde para realizar el traslado de la documentación
8 que consta en el expediente administrativo citado y para la firma de la escritura pública
9 requerida para hacer efectiva la inscripción del inmueble por parte de la Municipalidad,
10 inmueble que es afecto a demanio público para uso de cementerio.-----

11

12 **Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:**

13 **Este Concejo Municipal acuerda:**

14 **ACUERDO 13:** Aprobar la dispensa de trámite de Comisión y se autorice al Alcalde
15 Municipal a realizar las gestiones y firma de la escritura pública para la inscripción
16 registral del inmueble descrito en el plano catastrado número: S1-20907-2023, el cual
17 corresponde a cementerio, ubicado en la comunidad de Platanillo, distrito 09° Barú,
18 cantón 19° Pérez Zeledón de la provincia 01° San José, afectándose dicho inmueble a
19 demanio público, para uso de cementerio.-----

20

21 **Se solicita acuerdo en firme".-----**

22

23 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
24 trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
25 Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves. -----

26 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
27 por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea
28 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

29 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
30 contenido de la moción presentada por su persona. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 43 de 62

1 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
2 Emmanuel Ceciliano Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves,
3 se aprueba con nueve votos.-----

4 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
5 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

6 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Emmanuel Ceciliano
7 Alfaro, propuesta acogida por la señora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante
8 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

9

10 **12.** "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por los regidores Milena
11 Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Dignora Alvarado Roquett, Dahianna Mena
12 Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth
13 Ureña Bonilla.-----

14

15 CONSIDERANDO QUE:

16 1. El Concejo Municipal en sesión N° 032-00 artículo 7 inciso 1, celebrada el día 26 de
17 julio del año 2000, acordó publicar el Reglamento para la Administración y Organización
18 del Funcionamiento de Actividad en el Campo de Exposiciones Municipal.-----

19

20 2. Este reglamento ha sufrido a través de los años una serie de modificaciones para
21 adaptarlo a los cambios y circunstancias y los cuales son necesarios para facilitar el buen
22 funcionamiento de la administración y uso del bien inmueble municipal.-----

23 3. En dicho reglamento se nombra una junta administradora para la administración y
24 organización de funcionamiento de actividad en el campo de exposiciones municipal.---

25

26 4. Desde hace varios se dejó de aplicar este reglamento, el cual es el instrumento jurídico
27 emitido y aprobado por el órgano colegiado para la Administración y Organización del
28 Funcionamiento de Actividad en el Campo de Exposiciones.-----

29

30 5. Desde hace varios años, se ha tenido la práctica de asignar la responsabilidad de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 44 de 62**

1 organizar las actividades en el campo de exposiciones, principalmente la actividad
2 denominada Expo PZ, en organizaciones privadas y asociaciones de desarrollo, en
3 detrimento de lo estipulado en el reglamento citado en los considerandos anteriores.---

4

5 6. La designación de estas entidades para la organización de la Expo PZ, siempre ha
6 generado malestar y comentarios negativos, sobre los resultados y designación de una
7 u otra entidad.-----

8

9 7. Se hace necesario y evidente, que al existir un reglamento que regule la
10 administración y organización de funcionamiento y actividad en el campo de
11 exposiciones municipal, este debe ser el instrumento jurídico avalado para otorgar la
12 responsabilidad del uso y administración de ese bien municipal y la realización y
13 autorización de cualquier actividad que allí se realice.-----

14

15 En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo Municipal
16 acuerde:

17 1. Modificar el artículo 5, del Reglamento para la Administración y Organización del
18 Funcionamiento de Actividad en el Campo de Exposiciones Municipal citado en los
19 considerandos anteriores, en lo que respecta a las organizaciones y representantes que
20 conformarán la Junta Administradora y que quedará de la siguiente manera:

21 a. Cámara de Ganaderos Unidos del Sur.-----

22 b. Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Agricultura de Pérez Zeledón.-----

23 c. Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores.-----

24 d. Asociación de Caballistas de Pérez Zeledón.-----

25 e. Asociación de Orquídeas.-----

26 f. Sector deportivo, nombrado por el Comité Cantonal de Deportes en forma
27 participativa y democrática, de las asociaciones debidamente inscritas ante este comité.

28 g. Sociedad civil, nombrado por el Concejo Municipal en forma participativa y
29 democrática. Persona que cumpla con un perfil adecuado y conocedora de actividades
30 similares y con una honorabilidad y valores reconocidos.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 45 de 62

1 En lo demás el artículo se mantiene igual.-----

2 2. Modificar el artículo 8 y agregar lo siguiente: "Los miembros de la junta tendrán una
3 vigencia de dos años, los cuales deben nombrarse por partes cuatro - tres, de la
4 siguiente manera: vicepresidente, secretario, vocal 1 y vocal 3 en la primera elección y
5 presidente, tesorero y vocal 2 en la segunda elección". En forma transitoria y para los
6 efectos de ordenar el proceso de elecciones, en la primera junta administradora electa,
7 los puestos de vicepresidente, secretario, vocal 1 y vocal 3, tendrán una vigencia de un
8 año.-----

9 En lo demás el artículo se mantiene igual.-----

10 3. Modificar el artículo 41, en cuanto a los porcentajes de las utilidades económicas y
11 establecer un 65% para mejoras, mantenimiento, construcciones y capital de trabajo del
12 bien inmueble ... y del restante 35% destinar un 25% a instituciones de servicio
13 comunitario del cantón sin fines de lucro y un 10% a financiar proyectos que formule la
14 Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores de Pérez Zeledón. Las instituciones
15 de servicio comunitario del cantón que recibirán el 25%, se definirán anualmente por
16 acuerdo del Concejo Municipal en el segundo semestre del año previo a realizarse la
17 Expo de manera las organizaciones tengan conocimiento previo y además se procurará
18 que cada año se selección en organizaciones diferentes para hacer una distribución
19 equitativa y justa de los recursos.-----

20

21 En lo demás el artículo se mantiene igual.-----

22 4. Comunicar este acuerdo a las distintas organizaciones que conformarán la junta
23 administradora para que confirmen en un plazo máximo de un mes calendario, su
24 intención de participación y procedan de acuerdo a lo estipulado en el reglamento citado.

25

26 5. Delegar en la asesoría del Concejo Municipal, que aplique las modificaciones
27 acordadas en esta iniciativa y que se proceda con la publicación del reglamento con
28 dichas modificaciones.-----

29

30 6. Instruir a la Administración Municipal a realizar las gestiones que correspondan a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 46 de 62

1 fin de que la junta administradora cuente con la funcionalidad jurídica para que pueda
2 ejercer sus funciones bajo el marco de la legalidad.-----

3

4 7. Someter a votación como "DEFINITIVAMENTE APROBADO" la presente
5 propuesta, de manera que el acuerdo adquiera firmeza inmediata y sea comunicado a
6 la mayor brevedad posible.-----

7

8 La presidente manifiesta, bueno, escuchando la moción me preocupan tantas cosas
9 empezando porque piden otra vez que tenga funcionalidad jurídica cuando ya en su
10 momento se había dicho que eso era ilegal de hecho la Junta fue derogada por ese tema
11 justamente la otra cosa es que yo fui mucho tiempo parte de ese proceso de la EXPO
12 cuando había una Junta cuando funcionaba así y recuerdo los informes que la EXPO
13 siempre dejaba pérdidas siempre entonces aquí hemos hablado de la necesidad
14 insistente de lograr que esa actividad que es la más fuerte que se hace en el cantón deje
15 dividendos para poder invertirla a la propiedad y que sea funcional y esté al servicio de
16 las comunidades todo el año y vamos a querer volver al modelo al que no le dejaba nada
17 de hecho en todo ese periodo fue cuando menos inversión se le hizo al campo de
18 exposiciones así de sencillo este año están reportando 8 millones que le quedan a la
19 municipalidad para invertir en una propiedad que eso no alcanza ni para no sé, pagar tal
20 vez la luz con todas las mejoras que hay que hacerle, a mí me preocupa el tema de la
21 funcionalidad jurídica me parece que eso ya se ha dilucidado mucho, de hecho, hay un
22 informe de la auditoría que hace una revisión, digamos del informe de 2015 pero hace
23 una reseña del proceso y dentro de las cosas que habla es que esa personería jurídica
24 esa independencia estaba haciendo intromisión a la representación que ya se tenía que
25 era de la municipalidad y la alcaldía, quien esté, es el representante legal y lo dije en la
26 comisión de asuntos de gobierno de administración que cuando aquí votemos cosas
27 tengamos certeza de la viabilidad jurídica que tienen estos procesos vean lo que está
28 pasando con el tema de la donación de instrumentos, ahora están reclamando que no
29 se ha hecho pero no se había hecho una investigación clara y votamos sin entender si
30 nosotros como Concejo Municipal podíamos o no donar instrumentos y ahí es donde



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 47 de 62

1 después caemos en el error y ahí en algunos casos podrían haber hasta repercusiones
2 jurídicas para nosotros entonces a mí esta moción me preocupa muchísimo, yo insto a
3 que busquemos la forma de que la Expo PZ le deje fondos a la municipalidad para
4 ejecutar el acuerdo municipal que está en firme de la administración anterior para hacerle
5 mejoras al campo de exposiciones hay un acuerdo municipal para inversión en
6 infraestructura de cómo debe acomodarse, eso se aprobó en el concejo anterior y eso
7 está en firme los fondos que se consigan tienen que ir a cumplir ese acuerdo y con ocho
8 millones más toda la inversión que ya hizo porque para hacer esta Expo PZ que
9 cerramos hubo mano de obra, hubo material y hubo trabajo por parte de la municipalidad,
10 es una inversión millonaria y aun así lo que se están recuperando son ocho millones de
11 colones no podemos seguir así compañeros y compañeras.

12

13 **SE ACUERDA:** Suficientemente discutida la moción presentada someto a votación la
14 dispensa de trámite de comisión de la moción presentada, aquellos regidores y regidoras
15 que estén de acuerdo favor levantar su mano, 9 votos, se dispensa de trámite de
16 comisión.-----

17 Someto a votación el contenido de la moción, aquellos regidores y regidoras que estén
18 de acuerdo, favor levantar su mano, cuatro votos, no se aprueba la moción, que se
19 consignen los votos negativos del regidor Carlos Zúñiga, Anaís Barrantes, Runny Monge
20 Zúñiga, Edgar Rodríguez y la regidora Andrea Herrera Chaves.-----

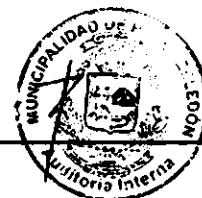
21

22 13. "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por el regidor Marvin Arias
23 Retana.-----

24 **CONSIDERANDO QUE:**

25 1. Las políticas impulsadas para incorporar a Costa Rica en la economía mundial no han
26 tomado en cuenta al sector productor nacional el cual ha sido afectado de gran manera
27 y como consecuencia hemos perdido un gran porcentaje de la producción agrícola.-----

28 2. Miles de pequeños y medianos agricultores han perdido sus tierras y muchas familias
29 se han visto obligadas a abandonar los campos y han tenido que migrar a vivir en anillos
30 de miseria cerca de las ciudades.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 48 de 62

1 3. Costa rica por ser un país caro para producir por su modelo de costos hace imposible
2 competir con economías que tienen muchos beneficios que les favorecen poder producir
3 a costos menores.-----

4

5 4. La seguridad alimentaria solidaria es fundamental para Costa Rica.-----

6

7 5. Las adhesiones de Costa Rica a tratados internacionales de libres mercados donde
8 no participamos en las negociaciones, ha producido resultados muy negativos para
9 nuestro sector agroproductor nacional.-----

10

11 6. Ya Costa Rica tiene tratados de libre comercio con países a los cuales se quiere
12 adherir.-----

13

14 7. La adhesión de Costa Rica a la Alianza Trans-Pacífico sería el golpe final para terminar
15 de dismantelar el sector productivo nacional, como efecto o impacto social negativo
16 amenazando nuestro sistema de paz social democrático y colocando a Costa Rica en
17 alto riesgo de vulnerabilidad a garantizar el derecho fundamental a la alimentación y
18 negando a miles de familias el derecho al trabajo digno y justo en los campos de nuestro
19 país.-----

20

21 8. En sesión municipal de este Concejo Municipal, se presentó don Jaime Rojas,
22 representante de la Unión de Productores Independientes y Actividades Varias, quien
23 expuso el tema de la adhesión de Costa Rica a la Alianza Trans-Pacífico y en la que
24 solicitó el apoyo en contra de la firma de dicha adhesión.-----

25

26 En razón de los anteriores considerandos, mociono para que este Concejo Municipal
27 acuerde:

28 **Acuerdo 14:** 1. Rechazar la adhesión de Costa Rica a la Alianza Trans-Pacífico.-----

29 2. Comunicar al Gobierno Central el acuerdo tomado por este Concejo Municipal en
30 relación a la adhesión de Costa Rica a la Alianza Trans-Pacífico.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 49 de 62

- 1 3. Someter a votación como "DEFINITIVAMENTE APROBADO" la presente propuesta,
2 de manera que el acuerdo adquiera firmeza inmediata y sea comunicado a la mayor
3 brevedad posible.-----
4
- 5 La presidente cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----
- 6 Al escuchar la lectura de la moción ustedes ven que van en la misma línea de la otra y
7 le podemos poner una biblia de argumentos al final y al cabo el sobran los argumentos
8 para evidenciar lo nefasto que ha sido, pero si quiero por ejemplo en las líneas que se
9 lograron leer ahí vamos a ver, hemos estado en un proceso de negociación de tratados
10 de libre comercio bilaterales algunos en bloque ya superamos eso, ya no basta eso, ya
11 ahora dejamos que unos grandotes se apañen, se agarren entre ellos y resulta que
12 nosotros pequeñitos nada más nos adherimos a esos convenios donde ya incluso se
13 nos priva hasta el derecho de participar en las negociaciones aquel día en la exposición
14 que Jaime nos hizo lo dijo de que Costa Rica hizo una oferta una contrapropuesta a la
15 alianza trans pacífico para ver si ellos nos dan el visto bueno, de que bueno, si vamos a
16 aceptar pero este háganos una exención en este tema y en el otro cuando ellos dicen o
17 todo o nada entonces vamos de mendigos a pedirles permiso a implorar lástima a eso
18 hemos llegado a que nos tengan lástima son unos productores pequeñitos de Costa Rica
19 que están pidiendo que por favor les den algún beneficio ¿cuál beneficio? si es un
20 derecho constitucional, el derecho al trabajo ¿han escuchado? el derecho al trabajo no
21 lo privan a cuantos cientos o miles de productores agrícolas nacionales les han privado
22 con el derecho constitucional al trabajo es un derecho humano universal el derecho al
23 trabajo le garantiza a ustedes tener el derecho a la alimentación al vestido, a las
24 medicinas sin el trabajo uno no puede obtener dinero para suplir las necesidades de una
25 familia les ha importado un camino entonces este si les parece yo puedo retirar la moción
26 porque es redundante ya aprobamos la otra pero ojalá de verdad hiciéramos una
27 conciencia más solidaria hoy yo compartía con un grupo de extranjeros y les hablábamos
28 de estos temas y ellos en los países donde están sienten que los pequeños productores
29 como nosotros están en una misma situación esto es global y es nefasto garantizar la
30 comida de un país en base a una importación ven que curioso Costa Rica a veces dicen



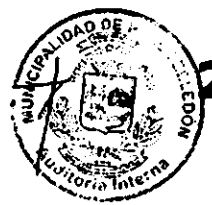
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 50 de 62**

1 que somos hipócritas porque ante el mundo nos comportamos como un país verde como
2 un país que protegemos y reducimos las emisiones de dióxido de carbono entonces uno
3 diría que por ejemplo a la hora de las importaciones habría un arancel que uno diría que
4 es un arancel ecológico uno diría cuantas son las toneladas de dióxido de carbono que
5 un barco lanza a la atmósfera transportando azúcar de Brasil a Canadá eso haría inviable
6 que si nosotros estamos en protección del ambiente esas toneladas de dióxido de
7 carbono que ese barco quema lanzándolas al espacio haría inviable con la política
8 ambiental que tenemos que ese producto llegara a Costa Rica porque la única manera
9 de hacerlo llegar sería en una transmutación tal vez en un código electrónico que ustedes
10 tengan una máquina allá y hagan la teletransportación y por arte de magia aparezca sin
11 contaminación un país verde que se jacta de que tiene políticas de protección al
12 ambiente de que protege el ambiente y fomenta las importaciones de los alimentos
13 alrededor del mundo que lleguen a Costa Rica y le agregamos a eso en la forma en que
14 se producen con reglas ¿por qué Costa Rica es un país más caro? porque aquí resulta
15 que tenemos normas ambientales más estrictas y derechos laborales ¿pero les vale
16 pasárselas esas medidas cuando favorecen a importadores que ya lo dijimos en la otra
17 en la otra moción esos beneficios no le están llegando directamente a los consumidores
18 y son unos cuantos que se están enriqueciendo a costa del ambiente a costa de los
19 pobres agricultores que el único pecado que han cometido es tener una parcela y tratar
20 de producir la comida de ellos y vender el excedente para alimentar al resto de las
21 poblaciones y con eso poder suplir el resto de necesidades de tal manera que aquí
22 podríamos quedarnos hablando horas y horas fundamentando de por qué esos tratados
23 de línea de comercio son nefastos pero ahora este tema de querer adherimos sin darlos
24 a nosotros ni el derecho de negociación ya es como ya es el colmo de la desfachatez de
25 hacer estas políticas tan nefastas para el sector agropecuario.-----

26

27 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
28 trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Marvin Arias Retana.-----

29 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
30 por el regidor Marvin Arias Retana, se aprueba con nueve votos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 51 de 62

- 1 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
2 contenido de la moción presentada por el regidor Marvin Arias Retana.-----
3 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Marvin Arias
4 Retana, se aprueba con nueve votos.-----
5 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
6 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
7 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el regidor Marvin Arias Retana, se
8 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**
9
10 **14.** "Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por los regidores Milena
11 Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Dignora Alvarado Roquett, Dahianna Mena
12 Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth
13 Ureña Bonilla.-----
14
15 **CONSIDERANDO QUE:**
16 1. Consta en el documento OFI-0392-24-DAM suscrito y firmado digitalmente el 29 de
17 febrero de 2024, por el señor alcalde municipal Jeffry Montoya Rodríguez, en el cual
18 procede con el traslado temporal de la señora Gabriela Guillén Vargas con la finalidad
19 de brindar colaboración al Concejo Municipal, para el periodo comprendido entre el 01
20 de marzo al 10 de mayo de ese año (2024).-----
21 2. El 28 de junio del 2024 la señora Adriana Herrera Quirós, presentó su renuncia como
22 secretaria de este Concejo Municipal.-----
23
24 3. En sesión municipal ordinaria 012-2024 celebrada el 02 de julio de 2024, este Concejo
25 Municipal acordó: Se otorgue la investidura a la funcionaria municipal Gabriela Guillén
26 Vargas como Secretaria Municipal a.i. hasta que se designe el nombramiento de la
27 persona a ocupar el puesto de la Secretaria (o) Municipal.-----
28
29 4. Consta en el documento OFI-1451-24-DAM suscrito y firmado digitalmente el 10 de
30 julio de 2024, por el señor alcalde municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, en el cual

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 52 de 62

1 procede con el traslado temporal de la señora Gabriela Guillén Vargas con la finalidad
2 de brindar colaboración al Concejo Municipal del 01 de julio de 2024, esto hasta que se
3 designe el nombramiento de la persona a ocupar el puesto de la Secretaria (o) Municipal.

4

5 5. Consta en el documento OFI-1954-24-DAM suscrito y firmado digitalmente el 29 de
6 agosto de 2024, por el señor alcalde municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, en el cual
7 procede con el traslado temporal de la señora Gabriela Guillén Vargas con la finalidad
8 de brindar colaboración al Concejo Municipal, para el período comprendido entre el 01
9 de setiembre al 31 de diciembre de ese año (2024).-----

10

11 6. Consta en el documento OFI-3071-24-DAM con fecha 31 de diciembre de 2024
12 suscrito y firmado manualmente por el señor alcalde municipal Emmanuel Ceciliano
13 Alfaro, en el cual procede con el traslado temporal de la señora Gabriela Guillón Vargas
14 con la finalidad de brindar colaboración al Concejo Municipal para el período
15 comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de este año (2025).-----

16

17 7. Hasta la fecha el Concejo Municipal no cuenta con información oficial ni precisa sobre
18 las gestiones o acciones realizadas por la Administración Municipal para el
19 nombramiento en el puesto de Secretaria (o) Municipal.-----

20 8. Se está incumpliendo la normativa en el nombramiento en el puesto de Secretaria (o)
21 Municipal, específicamente que indica el artículo 139 del Código Municipal, que dice lo
22 siguiente:

23 "Como resultado de los concursos aludidos en los incisos b) y c) del artículo 137 de este
24 Código, la Oficina de Recursos Humanos presentará al alcalde una nómina de elegibles,
25 de tres candidatos como mínimo, en estricto orden descendente de calificación. Sobre
26 esta base, el alcalde escogerá al sustituto.-----

27

28 Mientras se realiza el concurso interno o externo, el alcalde podrá autorizar el
29 nombramiento o ascenso interino de un trabajador hasta por un plazo máximo de dos
30 meses, atendiendo siempre las disposiciones del artículo 725 de esta ley."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 53 de 62

1 9. La Procuraduría General de La República ha emitido varios pronunciamientos
2 relacionados con el tema de los nombramientos interinos en puestos vacantes,
3 especialmente los dictámenes C- 011-2011 del 21 de enero de 2011 y C-191-2021 del
4 30 de junio del 2021.-----

5

6 En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal
7 acuerde:

8 **Acuerdo 15:** 1. Solicitar a la Administración Municipal un informe en el que indique las
9 gestiones o acciones realizadas hasta la fecha para el nombramiento en el puesto de
10 Secretaria (o) Municipal y así ocupar la vacante disponible desde hace 12 meses,
11 tiempo que supera evidentemente el plazo para cumplir con la normativa.-----

12

13 2. Someter a votación como "DEFINITIVAMENTE APROBADO" la presente propuesta,
14 de manera que el acuerdo adquiera firmeza inmediata y sea comunicado a la mayor
15 brevedad posible.-----

16 La presidente cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga, el señor Zúñiga solicita un receso
17 para discutir con la fracción del tema.-----

18

19 Al ser 8:38 minutos la presidente solicita un receso de cinco minutos, se retoma la sesión
20 al ser las 8:41 minutos.-----

21

22 La presidente indica que, bueno, previo a someter a votación, yo votaría la moción si se
23 elimina la palabra y suplir, porque suplir es suplencia, creo que lo que se está buscando
24 es que ya se nombre, ¿verdad?, en la plaza, como tal, que ahorita, de hecho, está
25 totalmente desocupada, porque la compañera está en préstamo mientras se logra el
26 nombramiento.-----

27

28 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña de Bonilla.-----

29 Tal vez se entienda de esa forma, pero no, ósea, realmente lo que dice la moción es,
30 digamos, dándole el seguimiento al informe, digamos, del nombramiento que se ha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 54 de 62**

1 hecho y así suplir la plaza, ustedes no entienden como que se está, indicando a la
2 administración que haga la suplencia, pero no es así, es en el seguimiento de la lectura
3 y suplir la vacante nada más, pero no es que se está solicitando que la administración lo
4 haga.-----

5

6 La presidente responde que, la palabra, para que ustedes me entiendan, cuando aquí
7 en términos a todos les puede parecer que suplir, ocupar es lo mismo, pero, por ejemplo,
8 en temas ya internos, laborales, suplir es una suplencia, entonces, lo cambiamos por y
9 así ocupar en la plaza.-----

10

11 La presidenta cede la palabra a la señora vicealcaldesa.-----

12 Don Wilberth y compañeros, tal vez aquí para aclarar algo, porque esto se va a ir, va a
13 durar un ratito más y le voy a explicar por qué, la compañera está en una plaza técnico
14 1A en la administración, lo primero que se hace, esta plaza ya salió a concurso, lo
15 primero que se da en los concursos es ascenso, después traslado y después concurso
16 interno y después externo, en este caso, el Recursos Humanos le dijo a la compañera
17 que ella no podía participar en ascenso, en este momento ella apeló y está en la asesoría
18 jurídica, la asesoría jurídica está por contestar el criterio, después de que conteste el
19 criterio, depende, como no estamos seguros, podríamos hasta pedir un criterio a la
20 procuraduría, el concurso está parado por las apelaciones de la compañera Gabriela,
21 ahí va el concurso, caminando.-----

22

23 La presidente responde perfecto, dice solicitar a la administración municipal un informe
24 en el que indique las gestiones o acciones realizadas hasta la fecha para el
25 nombramiento en el puesto de secretaria, secretario municipal y así ocupar la vacante
26 disponible desde hace 12 meses, tiempo que supera evidentemente el plazo para
27 cumplir con la normativa, eso es todo es un informe.-----

28

29 La Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
30 moción presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 55 de 62**

1 Wilberth Urefia Bonilla, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, Dahiana
2 Mena Rios y José Francisco Calderón Fernández.-----

3 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
4 por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Urefia Bonilla,
5 Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, Dahiana Mena Rios y José
6 Francisco Calderón Fernández, se aprueba con nueve votos. -----

7 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
8 presentada por los regidores Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth
9 Urefia Bonilla, Álvaro Navarro Navarro, Dignora Alvarado Roquett, Dahiana Mena Rios
10 y José Francisco Calderón Fernández. -----

11 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Marvin
12 Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Urefia Bonilla, Álvaro Navarro Navarro,
13 Dignora Alvarado Roquett, Dahiana Mena Rios y José Francisco Calderón Fernández,
14 se aprueba con nueve votos. -----

15 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
16 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

17 **SE ACUERDA:** Aprobar en firme la moción presentada por los regidores Marvin Arias
18 Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Urefia Bonilla, Álvaro Navarro Navarro,
19 Dignora Alvarado Roquett, Dahiana Mena Rios y José Francisco Calderón Fernández,
20 se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos, **Acuerdo Firme.**-----

21

22 **15. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA REGIDORA ANDREA HERRERA**
23 **CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

24

CONSIDERANDO

25 **PRIMERO:** Que de conformidad con el artículo ciento sesenta y nueve de la Constitución
26 Política, La Municipalidad está llamada a administrar los intereses y servicios locales en
27 el cantón, formando un cuerpo deliberante, procurando, por ende, el cumplimiento de los
28 fines públicos.-----

29 **SEGUNDO:** Que el Concejo Municipal, debe cumplir con los objetivos del Plan de
30 Gobierno y ejercer la función en cumplimiento de lo que establece el Código Municipal,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 56 de 62

1 y para ello requiere contar con el personal idóneo que brinde apoyo administrativo y
2 técnico.-----

3

4 **TERCERO:** De acuerdo en el artículo 127 del Código Municipal, Ley N°7794, establece
5 que son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo para brindar servicio
6 directo al alcalde, al presidente y vicepresidentes municipales y a las fracciones políticas
7 que conforman el Concejo Municipal.-----

8

9 **CUARTO:** El Concejo Municipal cuenta con una plaza de confianza en servicios
10 especiales Profesional 1B con contenido presupuestario hasta el 31 de diciembre,
11 inclusive.-----

12

13 **QUINTO:** Que la persona nombrada como Asesor Legal, en la plaza Profesional 1B,
14 puesto de confianza por servicios especiales presentó su renuncia por lo que, dicha
15 plaza quedará vacante a partir del 17 de julio del presente año.-----

16

17

POR TANTO

18 **Este Concejo Municipal acuerda:**

19 **Acuerdo 16:** 1. Sacar a concurso la plaza de Asesoría Legal del Concejo Municipal,
20 profesional 1B, puesto de confianza por servicios especiales con las especificaciones
21 requeridas para el puesto y salario neto ofrecido.-----

22

23 2. La recepción de ofertas será en la oficina de la secretaria del Concejo Municipal en
24 horario de oficina o vía correo electrónico concejo@mpz.go.cr del miércoles 16 de julio
25 del 2025 al domingo 27 de julio.-----

26

27 3. La selección de la persona será vía votación publica en la sesión ordinaria del martes
28 05 de agosto mediante la lectura de los nombres de los postulantes que cumplan todos
29 los requisitos mínimos establecidos revisados de previo por la oficina de recursos
30 humanos de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 57 de 62

- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----
- 2
- 3 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de
- 4 trámite de comisión, de la moción presentada por su persona. -----
- 5 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
- 6 por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
- 7 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
- 8 contenido de la moción presentada por su persona. -----
- 9 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
- 10 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----
- 11 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
- 12 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----
- 13 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
- 14 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 15 **FIRME.** -----
- 16
- 17 **16. “MOCIÓN PRESENTADA POR LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL,**
- 18 **REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA DE TRAMITE DE**
- 19 **COMISIÓN.**-----
- 20
- 21 **Resultando único,**
- 22 Indica el señor Yener Morales Cajina, Director de la Escuela Miravalles, del Circuito
- 23 Escolar 01, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón que, debido a un
- 24 error involuntario, en la nómina o tema presentada para la conformación de la nueva
- 25 Junta de Educación de la Escuela Miravalles, se incluyó al señor Daniel de los Ángeles
- 26 Sandí Méndez, cédula 1-1337-0451, quien no había presentado renuncia a su puesto
- 27 en la Junta anterior y, por lo tanto, no correspondía ser incluido nuevamente en la tema
- 28 ni ser juramentado otra vez.-----
- 29
- 30 El señor Daniel de los Ángeles Sandí Méndez continúa vigente como miembro de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

15 de julio del 2025

Página 58 de 62

1 Junta de Educación desde su juramentación anterior el 26 de setiembre del 2023, por lo
2 que solicitamos, respetuosamente, que en lo posible se corrija la constancia CNS-082-
3 25-SCM, emitida por ese honorable Concejo, a efectos de subsanar este detalle
4 administrativo y permitir la continuación de los trámites ante el departamento de juntas
5 correspondientes, tales como la gestión de firmas bancarias y otros asuntos oficiales
6 relacionados.-----

7
8 **Parte considerativa,**

9 1. Según consta en el tomo de Actas del Concejo Municipal No. 204, en el cual el
10 Concejo Municipal nombró a los miembros quienes forman parte de la JUNTA
11 EDUCACIÓN ESCUELA DE MIRAVALLES DE PÉREZ ZELEDÓN, según consta en el
12 artículo 1), inciso 1), de la Sesión Ordinaria No. 066-2025, celebrada el día 03 de junio
13 del 2025, específicamente en la Junta de Educación de la Escuela Miravalles, al señor
14 Daniel de los Ángeles Sandi Méndez, cédula 1-1337-0451. -----

15
16 2. Que, por error involuntario, el señor director de la escuela supra incluyó al señor Daniel
17 de los Ángeles Sandi Méndez para que fuera juramentado como miembro de la junta en
18 mención. Sin embargo, el señor Sandi Méndez contaba, a esa fecha, con nombramiento
19 vigente como miembro de la junta.-----

20
21 3. Solicita entonces, que se excluya al señor Daniel de los Ángeles Sandi Méndez de la
22 juramentación realizada en sesión Ordinaria No. 066-2025, celebrada el día 03 de junio
23 del 2025 del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, siendo que la cuenta con
24 nombramiento vigente.-----

25
26 **Por tanto**

27 En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde:
28 **Acuerdo 17:** Excluir de la nómina presentada en sesión Ordinaria del Concejo Municipal
29 066-2025, el día tres de junio de 2025 por el director de la Escuela Miravalles para
30 nombramiento y juramentación al señor Daniel de los Ángeles Sandi Méndez, cédula



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025****15 de julio del 2025****Página 59 de 62**

1 113370451 en virtud de que aun cuenta con nombramiento vigente y mantener el resto
2 de la nómina de manera incólume.-----

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5

6 Le doy la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----

7 No sé si alguien tal vez de la Secretaría del Concejo le hizo la consulta o tiene algún
8 documento del miembro que se está excluyendo ahora, que ya fue juramentado, de
9 manera que salvemos nuestra responsabilidad con eso. ¿Por qué? Porque se me ocurre
10 que no sé si ha habido algún problema ya interno administrativo y todo lo demás que
11 sucede comúnmente, sacaron al señor anterior que todavía tenía vigencia y ahora están
12 volviéndolo a incorporar cuando se nombró un miembro nuevo, sería bueno para guardar
13 nuestra responsabilidad como concejo municipal, que es el que nombra a los miembros
14 de las juntas de educación y administrativas y no tengamos ningún inconveniente
15 posterior.-----

16

17 La presidente agradece al compañero, bueno, no sé si quieren ver la moción, es urgente
18 solucionar esto porque la junta no está pudiendo funcionar y no han podido pagar
19 planillas, no han podido hacer compras, aquí viene toda una nota explicativa de la
20 escuela, donde dicen que el señor está nombrado y que fue un error, posiblemente
21 ahora, no lo sé, se montan sobre la planilla anterior y no se fijan, que eso ya ha pasado
22 aquí varias veces, que llega una planilla con una persona que todavía está nombrada y
23 después piden que se excluya porque hubo un error y que el nombramiento de don
24 Daniel está vigente, que él no renunció y que no debieron haberlo incluido en la planilla,
25 aquí está la constancia que se emitió en su momento y aquí aparece don Daniel,
26 nosotros lo nombramos cuando ya él tenía un nombramiento vigente, nada más, si
27 quieren revisar, aquí está toda la documentación de respaldo del Ministerio de Educación
28 y de la Escuela.-----

29

30 La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves somete a votación la dispensa de

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 60 de 62

1 trámite de comisión, de la moción presentada por su persona. -----

2 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
3 por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

4 Seguidamente, la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el
5 contenido de la moción presentada por su persona. -----

6 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
7 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

8 De forma posterior la Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
9 de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme. -----

10 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
11 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el
12 voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----

13

14 **17. "MOCIÓN PRESENTADA POR YESENIA UMAÑA PIEDRA, SÍNDICA DEL**
15 **CONCEJO DE DISTRITO DE SAN PEDRO, ACOGIDA POR LA PRESIDENTE DEL**
16 **CONCEJO MUNICIPAL, REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES CON DISPENSA**
17 **DE TRAMITE DE COMISIÓN.-----**

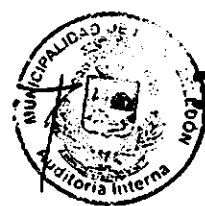
18

19 **Resultando único,**

20 El día 24 de junio de 2025 se recibe en la Secretaría del Concejo Municipal nota enviada
21 por el Concejo de Distrito de San Pedro donde se indica que en su Sesión Extraordinaria
22 0015-2025, celebrada el día 14 de junio de 2025, acuerdan aprobar la solicitud de cambio
23 de nombre del proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de San
24 Pedro, denominado "Construcción de terraza y bodega para el salón comunal" por un
25 monto de 3 093 500.00 (Tres millones noventa y tres mil quinientos colones con cero
26 céntimos) de aportes en especie, por el "Proyecto Compra de material de base granular
27 para el camino Código 1-19-0066". La solicitud de cambio de nombre de proyecto se
28 debe a que no puede aprobarse el anterior proyecto debido a los alineamientos fluviales.-

29

30 **Parte considerativa,**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 074-2025**

15 de julio del 2025

Página 61 de 62

1 1. La A.D.I. de San Rafael de San Pedro presenta solicitud de cambio de nombre de
2 proyecto de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de San Pedro, del
3 Proyecto denominado "Construcción de terraza y bodega para el salón comunal" por el
4 "Proyecto Compra de material de base granular para el camino Código 1- 19-0066".----

5
6 2. El Concejo de Distrito de San Pedro indica que en su Sesión Extraordinaria 0015-
7 2025, celebrada el día 14 de junio de 2025, acuerdan aprobar la solicitud de cambio de
8 nombre de proyecto. Esto el día 24 de junio de 2025.-----

9 3. El monto es por 3 093 500.00 (Tres millones noventa y tres mil quinientos colones con
10 cero céntimos) de aportes en especie.-----

11

12 **POR TANTO**

13 En mérito de lo anterior, se mociona para que el honorable Concejo Municipal acuerde:
14 **Acuerdo 18:** Aprobar la solicitud de cambio de nombre de proyecto de la Asociación de
15 Desarrollo Integral de San Rafael de San Pedro, del Proyecto denominado "Construcción
16 de terraza y bodega para el salón comunal" por un monto de 3 093 500.00 (Tres millones
17 noventa y tres mil quinientos colones con cero céntimos) de aportes en especie, por el
18 "Proyecto Compra de material de base granular para el camino Código 1-19-0066".-----
19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

20

21 La Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
22 moción presentada por Yesenia Umaña Piedra, síndica del concejo de distrito de San
23 Pedro, acogida por la presidente del concejo municipal, regidora Andrea Herrera
24 Chaves.-----

25 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
26 por Yesenia Umaña Piedra, síndica del concejo de distrito de San Pedro, acogida por la
27 presidente del concejo municipal, regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con
28 nueve votos. -----

29 Seguidamente la Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción
30 presentada por Yesenia Umaña Piedra, síndica del concejo de distrito de San Pedro,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 074-2025

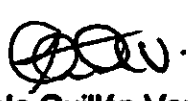
15 de julio del 2025

1 acogida por la presidente del concejo municipal, regidora Andrea Herrera Chaves. —
2 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por Yesenia Umaña
3 Piedra, síndica del concejo de distrito de San Pedro, acogida por la presidente del
4 concejo municipal, regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. —
5 De forma posterior la Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
6 a votación, el contenido de la moción en firme. —
7 **SE ACUERDA:** Aprobar en firme la moción presentada por Yesenia Umaña Piedra,
8 síndica del concejo de distrito de San Pedro, acogida por la presidente del concejo
9 municipal, regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo aprobado con
10 nueve votos, Acuerdo Firme. —

12 **ARTÍCULO VIII.**

13 **Cierre de la Sesión.** —
14 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las nueve horas
15 con cero minutos. —

17
18 
19 Ing. Andrea Herrera Chaves

17
18 
19 Gabriela Guillén Vargas

20 **Presidenta Municipal**

20 **Secretaria Municipal a.i**

21 —
22 —
23 —
24 —
25 —
26 —
27 —
28 —
29 —
30 —